

LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 9'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico, el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

La crisis ministerial de que se venía hablando con cierta insistencia, por ahora ha quedado en rumor

El de Agricultura ha dicho que los ministros no sostienen la menor discrepancia en la Reforma Agraria

Madrid, 18.—11 noche

Algunos periódicos siguen cotizando el rumor de crisis fundándolo en las causas que apuntaban ayer.
Algunos llaman la atención sobre la responsabilidad que contraería el partido que provocara una crisis en las actuales circunstancias.
En los pasillos del Congreso se dijo que el señor Lerroux había estado en el Palacio Nacional conferenciando con el presidente de la República.
Después se supo que ni siquiera el presidente había estado en Palacio.
No obstante, se admita la hipótesis de que la conferencia se hubiera celebrado en el domicilio particular del señor Alcalá Zamora.
Al llegar a la Cámara el ministro de Marina, se le preguntó si había crisis.
Después de mostrar extrañeza por la pregunta, lo desmintió.

Un diputado socialista dijo que los socialistas están donde estaban, pues todavía no se han aprobado las leyes complementarias más esenciales, como presupuestos, el voto femenino y otros.
Preguntado don Marcelino Domingo que si era cierto que en el seno del Gobierno había hondas discrepancias con motivo del estudio de la Reforma Agraria, contestó:
—La unanimidad es absoluta. No hay discrepancia alguna.
Después de todos estos requisitos, los comentarios de los mentideros políticos, aferrados a la idea de la crisis esperaban que se produjera algún alboroto al final de la sesión secreta contra los radicales al tratarse del suplicatorio para procesar a don Juan March.
Compulsadas estas opiniones, todo permite asegurar que la crisis por ahora se quedará en el rumor.

En el Consejo de Ministros de ayer se aprobó la orientación política del Gobierno, se trazaron las líneas generales de la política internacional y se despacharon asuntos de trámite

Madrid, 18.—12 noche

A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, presidiendo el señor Alcalá Zamora.
La reunión terminó a la una y media de la tarde, facilitando la referencia de lo tratado en el Consejo el presidente del Gobierno señor Azafia, el cual salió de la Cámara presidencial y preguntó humorísticamente a los periodistas:
—¿Y la crisis?
Los periodistas le contestaron:
—Eso cuando usted la planteé.
El jefe del Gobierno señor Azafia, repuso:
—Cuando vayá a plantearla, les avisaré con anticipación.
Luego, refiriéndose a lo tratado en el Consejo de ministros, el señor Azafia dijo que en la reunión se había dedicado gran atención a la política internacional.
El ministro de Marina, señor Giral, dio cuenta de su estancia en Ginebra, elogiendo el discurso pronunciado por el ministro de Estado señor Zulueta, que había sido unánimemente comentado de un modo favorable.
—Yo continué diciendo el jefe del Gobierno—aproveché la ocasión para trazar las líneas generales de la política internacional que debe seguir la República, siendo unánimemente sancionadas por los compañeros de Gobierno.
Después informamos al Presidente de la República sobre el curso de los debates parlamentarios, aprobándose la orientación política que debe seguir el Gobierno.
El señor Alcalá Zamora ha firmado un decreto de Hacienda que se leerá esta tarde en las Cortes y otro decreto de Guerra, ascendiendo a general por la vacante producida por el fallecimiento del señor Colás, al coronel de Caballería señor Augusti.
Los informadores se preguntaron sobre el contenido del decreto de Hacienda, contestando el jefe del Gobierno que se trataba de la declaración del valor en renta de las fincas rústicas.
Los informadores le interrogaron también sobre si en la reunión ministerial se había tratado de cuestiones de orden público, y replicó que el señor Casares Quiroga informó al Con-

sejo de que todo había terminado satisfactoriamente.
Se habló también en la reunión de los tratados comerciales, pero no hubo nada en concreto, porque se habían enviado a Roma instrucciones a nuestros delegados sobre la reunión que se celebrará en la tarde de hoy con los delegados italianos, y sobre la cual aún no se tenían noticias.
Finalmente manifestó el señor Azafia que mañana, viernes, se celebrará el Consejo de ministros ordinario en la Presidencia.
Los restantes miembros del Gobierno nada dijeron a los periodistas a la salida de la reunión ministerial.

El discurso de Lerroux no podrá ser radiado

Madrid, 18.—12 noche

La minoría radical celebró una reunión para ocuparse del acto del domingo.
El señor Martínez Barrios dijo que para 30.000 localidades existían cincuenta mil peticiones.
En vista de ello se acordó la distribución por provincias.
Se dio cuenta de la organización de los trenes especiales que llegarán a Madrid en la noche del sábado y mañana del domingo.
Durante la reunión, el señor Rodríguez Piñero dio cuenta del voto particular que se propone presentar al pleno de Responsabilidades.
La minoría se dio por enterada, sin comprometerse a nada.
Los organizadores del acto de Lerroux han facilitado una nota diciendo que a última hora han surgido dificultades para radiar el discurso, por exigencias de la empresa Radio.
Contra la voluntad de los organizadores, no será posible transmitir el esperado discurso del jefe de los radicales.

Los nuevos ministros argentinos

BUENOS AIRES.— El presidente de la República Argentina, general Justo, ha escogido los siguientes ministros para el futuro Gobierno:
Interior, Leopoldo Melo.
Negocios Extranjeros, Carlos Saavedra Lama.
Guerra, coronel Rodríguez.
Marina, capitán de navío Casal.
Hacienda, Alberto Huergo.
Justicia, Manuel Alvarado.
Obras Públicas, Roberto Ortiz.
Policía, coronel García.
Agricultura, Antonio de Tomaso.

Las Cortes discutieron ayer en sesión secreta el suplicatorio contra el S. March, y, después de rechazar un voto según el cual debía entender la Comisión de Responsabilidades en el asunto, acordaron que sea la de suplicatorios la que dictamine en término de ocho días, oyendo al interesado

Madrid, 18.—12 noche

A las 7'20 comenzó la sesión secreta del Parlamento, que terminó cerca de las diez.
Dió principio con la lectura del acta, y se pasó después a la petición de suplicatorio contra el diputado señor García Prieto, que fue denegado.
También fueron denegados los suplicatorios para procesar al señor Samblancat, y a petición del señor Campans se quitaron del acta algunas censuras que había contra aquel diputado.
Se pasó a tratar del asunto del señor March.
El señor AYUSO defendiendo en voto particular, que fué el primitivo dictamen.
Entendiéndose que la Comisión de Responsabilidades es la llamada a actuar en el caso del señor March, porque está compuesta por diputados elegidos por el Congreso y en plena capacidad para estudiar el apuntamiento y el supuesto delito de cohecho.
Si después hubo algo nuevo, la Comisión tiene expedito el camino para dirigirse a los Tribunales de Justicia y que estos sigan el cauce ordinario.
Le contestó, por la Comisión, el señor PEREZ MADRIGAL y dijo que es exacto que la Comisión, en principio, aceptó el criterio del señor Ayuso, pero que después de haber meditado sobre el caso, por creer que el artículo 26 del reglamento de la Cámara establece que no puede ser detenido ningún diputado sin previo acuerdo de la Cámara, se propugno la concesión del suplicatorio.
Le replicó el señor AYUSO diciendo que en la ley que regula la Comisión de Responsabilidades no se menciona el caso de concesión de suplicatorio, y por ello no cree pertinente que sea la Comisión quien lo pida.
El señor AZORIN, presidente de la Comisión, dice que no se explica la situación en que se encuentra hoy la Cámara, pues se trata del mismo caso que cuando se planteó el suplicatorio del señor Calvo Sotelo, en que el señor Ayuso, no tuvo los escrúpulos de conciencia que ahora.
Pide que se vote el dictamen inmediatamente.
Interviene el señor SERRANO BATANERO en nombre de la Comisión de Responsabilidades.
Oree que la Comisión de Suplicatorios debe adaptarse al artículo 13.
Esta Comisión no hubiera aceptado dignamente la misión de enfundar a los diputados, y, entendiéndolo así, se ha dirigido a la de Suplicatorios para que sea ésta la que los conceda.
El señor AYUSO dice que mantiene el mismo criterio que en aquella ocasión, pero que, además, entonces se trataba de un diputado electo y ahora de uno que ha prometido.
El señor SERRANO BATANERO entiende que para procesar hay que apelar a la Comisión de Suplicatorios y que la de Responsabilidades no puede hacerlo.
Interviene por los socialistas don TRIFON GOMEZ, que compara los suplicatorios del señor Calvo Sotelo y del señor March.
Justifica la actuación de la Comisión de Responsabilidades.
Consideramos como un acto de respeto a la Cámara la propuesta para procesar al señor March.
La minoría socialista votó siempre en contra de los suplicatorios, pero ahora se trata de un acto administrativo y no político.
El señor REY MORA, radical, defiende su voto particular.
Dice que el señor March alegó ser oído dos veces ante la Comisión de Suplicatorios, ya que la de Responsabilidades se había negado a oírle, acerca del segundo de los considerandos en que se fundaba la petición del suplicatorio, o sea la liquidación de la Sociedad March-Grau.
Añade el señor REY MORA que estimaba como garantía indispensable para la pureza del procedimiento y por el prestigio de la justicia, que la Comisión de Responsabilidades oyera al señor March sobre dichos extremos.
Le contesta el señor PEREZ MADRIGAL y dice que él sintió los mismos escrúpulos de conciencia que el señor Rey Mora.
La Comisión oyó al señor March durante hora y media, y después de oírle y de leer las actas notariales aportadas al expediente, acordó pedir a la de Responsabilidades un pliego de cargos para poder emitir dictamen.
Redujo este pliego, en que se afirma que hay indicios bastantes para comprobar qué hubo contrabando y cohecho en determinada cesión de ter-

racos en Africa y además figura una determinada cantidad que se dio a "La Correspondencia Militar" por cierto asunto y otra fabulosa a doña Victoria de Battemberg, y considerando que no podían desautorizar tales indicios que condenaban al señor March, la Comisión dió dictamen con arreglo a su conciencia.
Se pone a votación el voto particular del señor AYUSO que se rechaza por 174 votos contra 92.
(Votaron en contra los socialistas, radicales-socialistas, Acción Republicana, catalanes y gallegos, y en pro los radicales, el grupo de Maura, los federalistas y los agrarios).
Pide la palabra el señor Maurá y comienza diciendo que él no es sospechoso, puesto que ha perseguido al señor March, haciendo que se presentaran querrelas contra él cuando eran fiscales de la República los señores Galzarza y Bloja.
El tuvo buen cuidado de no castigar con pena de cárcel al señor March sin tener una prueba convincente, y por ello se cree autorizado para decir a la Cámara que tenga mucho cuidado con lo que hace, porque de su resolución puede derivarse que se eieve un monumento al señor March.
No se puede condenar a una persona sin oírle.
Por otra parte, la Comisión de Suplicatorios no conoce el hecho y se limita a decirle a la de Responsabilidades que cree que debe procesarse.
Pso no es procedimiento.
La Comisión de Suplicatorios es un verdadero tamiz, que hace saber a la Cámara si existe motivo para procesar, pero cuando dice que no, ¿cómo se va a votar en conciencia?
El asunto es de importancia y hay que tratarlo con seriedad, meditadamente, no a la ligera.
No se puede pedir un voto en términos ambiguos, como lo hace la Comisión, sino concretamente, porque tal como presenta el dictamen no es ir solamente contra la persona del señor March, sino contra sus bienes, y si después no hubiera nada punible ni se comprobaran los indicios, ¿cómo van a quedar la Comisión y el Parlamento?
El señor SERRANO BATANERO dice que lo manifestado por el señor Maura es tanto como un voto de censura a la Comisión de Responsabilidades.
Hace protestas de la honorabilidad de ésta.
Se promueve un largo tumulto.
El señor GALARZA manifiesta a continuación que desea que el Parlamento se pronuncie sobre esta cuestión, para salir al paso de las habladurías de la calle.
Es cierto que el señor March fué oído por la Comisión.
Le complace que el señor Maura haya dicho que siendo ministro fué el primer perseguidor del señor March, porque así se descarga su conciencia ante los que le atribuyen una persecución personal.
Rectifica el señor REY MORA. Dice que no se ha oído al señor March sobre el considerando en que se basa el suplicatorio.
El señor MAURA interviene de nuevo, para decir que no hay elementos para votar en conciencia.
El señor SIMO BAFARULL defiende a la Comisión.
El señor AZORIN, presidente de ella, pide que se conceda el suplicatorio sin otra discusión.
El señor SORIANO, a grandes voces, pide que se lean determinados documentos y actas notariales de suma gravedad que fueron unidos al expediente por el señor March cuando declaró ante la Comisión.
El señor BESTEIRO hace callar al señor Soriano con fuertes campearazos.
El señor SANCHEZ PRADOS dice que no puede haber cohecho, toda vez que la contrata que se concedió al señor March era por un millón setecientos mil pesetas y el contrato actual, hecho por el señor Prieto, lo ha sido por un millón quinientas mil.
Se pide votación nominal para el voto particular.
En este momento, el señor AZASA habla particularmente con los diputados de su minoría y con la Comisión y se propone y acuerda que la Comisión de Suplicatorios, oiga al señor March y vuelva nuevamente al asunto a la Cámara en un plazo de ocho días.
El señor SANCHEZ PRADOS dice, por último, que, aunque no es abogado ni conoce la palabra cohecho, no se explica cómo lo hay cuando la concesión se hace por el mismo dinero.
Se levanta la sesión.

Se reforzó ayer la vigilancia de los ministros y en los Centros oficiales y se decía que se planeaba un atentado en las Cortes

Circuló el rumor de haberse atentado contra la vida de un ministro, pero fué inmediatamente desmentido

Madrid, 18.—12 noche

Desde hace algunos días se ha advertido una estrecha vigilancia en los centros oficiales, especialmente en el Congreso, restringiéndose la entrada y exigiéndose el pase y el carnet a los periodistas que habitualmente trabajan en el Palacio de las Cortes.
Como se recordará, esto dió lugar al pequeño planto de los periodistas hace unos días.
En las últimas 24 horas las precauciones se han acentuado.
Se vigila estrechamente los centros oficiales y los domicilios particulares de los ministros.
Todos los funcionarios de Policía de Madrid se hallan en la calle.
Se ha reforzado la brigada social con elementos de la brigada criminal.
El director de Seguridad interrogado acerca de esta vigilancia dijo que reinaba tranquilidad absoluta, pe-

ro confirmó que la vigilancia se había intensificado.
Extraoficialmente, se dice que los elementos extremistas habían exteriorizado mediante anónimos, propósitos de violencia.
Se llegaba a asegurar que el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación habían recibido anónimos amenazadores.
También se decía que el señor Besteiro había tenido confidencias de planeamiento un atentado en las Cortes.
Hoy fueron retirados los pases que tenían algunos íntimos de los diputados a título de secretario.
En los pasillos del Congreso circuló el rumor de que en la calle del Arrenal se había cometido un atentado contra un ministro.
Los señores De los Ríos y Casares, que fueron los últimos en llegar al Congreso, lo desmintieron rotundamente.

La Comisión de Responsabilidades se reunió para estudiar el dictamen sobre las políticas

Se pide para los miembros de los directorios y ministros de la Dictadura penas de reclusión perpetua y embargo de bienes. — Un vocal ha presentado un voto solicitando que no se exima de responsabilidad a los que fueron miembros del Consejo de Estado

Madrid, 18.—12 noche

En la ponencia del señor Bujeda sobre las responsabilidades políticas se pide, tanto para los generales de los dos Directorios como para los que fueron ministros con el general Primo de Rivera, la pena de reclusión perpetua y el embargo de bienes. A los generales se les considera incurso en el delito de rebelión, y en cuanto a los ministros civiles, aprecia el señor Bujeda la figura de "delito continuado" que impide esculcar distinciones entre unos y otros de los que figuran como encartados.
El dictamen del señor Peñalva, cuya estudio se empezó el miércoles, sobre los colaboradores de la Dictadura, completará la Ponencia del señor Bujeda o la que en definitiva redacte el Pleno del Consejo. En este último dictamen se propone la inhabilitación para los que fueron subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, asambleístas, alcaldes y tenientes de alcalde de Real orden en poblaciones de más de mil almas. Esta inhabilitación para ocupar cargos se gradúa en cuatro, seis y ocho años, respectivamente, según las jerarquías de los encartados. También se propone la privación del derecho de sufragio activo y pasivo por el mismo tiempo.
En la propuesta se dice también que el acuerdo no será revisable por inducido ni amnistía.

de función política, administrativa y de autoridad.
Igual medida debe aplicarse a los cabos y subcabos de Somatenes.
En cambio no se exime de responsabilidad a los miembros del Consejo de Estado que actuaron durante la Dictadura, excepto a quienes lo fueron por derecho propio con arreglo a las leyes vigentes.
Madrid, 18.—12 noche
El señor Gil Robles ha facilitado una nota diciendo que el ministro de Justicia, en sus declaraciones a la Prensa, ha pretendido establecer una relación entre la suspensión sistemática de los actos de propaganda del señor Gil Robles y unas supuestas injurias pronunciadas en el mitin de Córdoba.
Hace constar que en aquel acto no aludió siquiera al presidente del Consejo.
Crítico la gestión del señor Albornoz, pero sin formular injurias de ninguna especie.
El fiscal de Córdoba se ha quejado por supuesto delito de desacato, pero no sería lícito simultáneos procedimientos judiciales y gubernativos.
Antes del mitin de Córdoba se le habían suspendido 29 actos políticos.
Convenría que el señor Albornoz se pondría de acuerdo con el señor Casares, pues éste ha dicho que ésta suspende los actos por cuestiones de orden público.
Claro es que estas alteraciones, casi siempre ficticias, no suspenden más actos que los de la derecha.
Después de todo esto, puede seguir diciendo el señor Albornoz que vivimos en pleno régimen de libertad.

Cinema Beti-Jai

EL PROXIMO DOMINGO
Un nuevo éxito CINEAS
Su Majestad el Amor
Comedia moderna, elegante y frívola, desarrollada en un ambiente de lujo y esplendor
Interpretada por KATHE VON NAGY y FRANZ LEDERER

Probo Ramírez
Arroyo
Especialista en
Estómago-Higado
Infestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

Del fracasado movimiento huelguístico - revolucionario quedan solo pequeños chispazos

En Navalmoral de la Mata, se hicieron unos disparos, resultando un niño muerto y otros dos heridos

LA SITUACION EN ALICANTE

ALICANTE.— En las primeras horas de la mañana, los obreros reanudaron el trabajo, pero como consecuencia de las coacciones que se realizaban, pararon los que trabajaban en las obras de las afueras de la ciudad y los del ramo de construcción.

El comercio ha abierto sus puertas y el tráfico rodado no se ha interrumpido.

Los revoltosos apedrearon esta mañana un tranvía del barrio de La Carolina, por lo que a las diez de la mañana los coches se retiraron del servicio público.

Más tarde volvieron a circular.

La lluvia impide la circulación de grupos, y las fuerzas de Seguridad, armadas de tercianas se dedican a practicar cachesos.

La Guardia civil vigila la fábrica de Tabacos.

HUELGA GENERAL EN HUELVA

HUELVA.— Los sindicatos han vuelto a declarar la huelga general.

Hoy mañana falleció en la Casa de Socorro Salvador Salguero, herido gravísimamente en el vientre durante el suceso de anoche.

Según en igual estado de gravedad Rafael Moreno.

El paro era esta tarde absoluto. La población presenta triste aspecto. Cuando se acababa de la Casa de Socorro el cadáver de Rafael Salguero para conducirlo al cementerio, sonó un disparo, ignorándose de donde partió, que, afortunadamente no causó víctimas.

Esta madrugada se practicaron 32 detenciones, la mayoría de significados socialistas.

SUCESOS EN NAVALMORAL DE LA MATA

CACERES.— En el pueblo de Navalmoral de la Mata, por disposición de la autoridad gubernativa, fué clausurado el Centro de la Confederación Nacional del Trabajo, lo que produjo manifestar entre los sindicalistas.

A dicho pueblo se enviaron fuerzas de la Guardia civil para reforzar las que allí prestan servicio, con el fin de evitar que se produjeran disturbios.

Anoche, a las ocho, cuando la Guardia civil practicaba cachesos en la Plaza Vieja, inopinadamente sonaron unos disparos, ignorándose de donde partieron, resultando muerto el niño de diez años Pedro Gómez, y otros dos niños gravemente heridos.

El muerto presentaba una herida en la cabeza, que le atravesaba de lado a lado.

Al oír los disparos se produjo una confusión enorme y la gente huyó desordenadamente, refugiándose en sus casas.

Acercar de este suceso circulan dos versiones, una de las cuales asegura que los disparos partieron de un grupo de individuos apostados en aquel lugar.

La población presenta tristísimo aspecto. El comercio ha cerrado en señal de duelo y no se trabaja.

Las autoridades han comenzado a practicar gestiones para averiguar de dónde partieron los disparos. Se han practicado varias detenciones y se han ordenado las medidas de precaución.

Los niños heridos son: Eliseo González, de ocho años, herido grave en un muslo, y Francisco Mateo, de seis, de un brazo en el témpora.

Ha llegado a esta población el delegado del gobernador para enterarse de los sucesos, y ha quedado restablecida la normalidad.

LOS DETENIDOS EN SORIA

SORIA.— Hay detenidos en esta capital 19 dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo, y continúan practicándose detenciones relacionadas con los últimos sucesos sociales desarrollados en esta población.

UNA ENERGIKA NOTA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO A LOS SINDICATOS

CEUTA.— Con motivo de los rumores de reproducción de la huelga por el Sindicato Único, por no ponerse en libertad a tres detenidos, el delegado del Gobierno ha publicado lo siguiente: "Espera esta delegación que se llevará a efecto tan insensato y criminal intento, pero caso de realizarse, está abortado el movimiento en brevísimo plazo. No confundian ciertos elementos la humanidad y la benignidad con la dejación de la autoridad. Sepan todos que a la autoridad no se le puede imponer, sino suplicar, cuando los que pretenden gracia se han puesto fuera completamente de la legalidad, pues la huelga última es a todas luces ilegal, y esta Delegación no encuentra palabras suficientes para condenarla".

EN TARRASA SON HALLADAS MAS BOMBAS

BARCELONA.— Los agentes de la Brigada social de Tarrasa encontraron escondidas en un lugar del pazo del Once de Julio, 28 bombas de mano.

El gobernador dijo que el total de las encontradas hasta la fecha excede de un centenar.

EN ZARAGOZA REINA TRANQUILIDAD

ZARAGOZA.— Durante la madrugada se han practicado numerosas detenciones, concediendo a una de ellas mucha importancia.

Ha sido identificado uno de los cadáveres de los fallecidos el día de los sucesos. Se llama Manuel Donoso.

Hoy se encontraron otras 8 bombas, que fueron transportadas al Parque de Artillería.

Se verificó el entierro del patrono panadero, sin que ocurrieran incidentes.

El gobernador ha confirmado a última hora que se ha restablecido la tranquilidad.

LOS OBREROS MUNICIPALES SUTUDOS EN SEVILLA

SEVILLA.— Han empezado a prestar sus servicios el personal que ha sustituido a los obreros municipales huelguistas.

Se han registrado algunas detenciones.

Una comisión de despedidos visitó al alcalde para pedirle su readmisión. Como le amenazaron, fueron inmediatamente desalojados.

El gobernador ha dicho esta noche que en Sevilla la situación es verdaderamente pavorosa, porque hay más de 3.000 obreros parados.

Interesantes manifestaciones del ministro de Estado señor Zulueta

GINEBRA.— Un enviado especial de la Agencia Fabra de cuenta de una entrevista celebrada con el ministro de Estado español, señor Zulueta, de la que tomamos lo siguiente:

"El lunes espero estar de regreso en Madrid—ha dicho el señor Zulueta—, pero queda aquí parte de la Delegación española, que presidirá el señor Madariaga.

Se ofrece ahora, después de la discusión general, un momento de menor interés político y diplomático de la Conferencia, y quiero aprovechar para estar en Madrid unos días, con objeto de ponerme en contacto con el Gobierno, con el Parlamento y con la opinión española.

Mis compañeros de Gobierno están debidamente informados en los asuntos más salientes tratados aquí.

Aun cuando está todavía algo lejano el momento en que las diferentes tesis expuestas lleguen a discutirse y a cristalizar en un convenio internacional, han comenzado ya a dibujarse algunas coincidencias y ciertas orientaciones y perspectivas interesantes.

Es conveniente que la opinión pública esté mejor orientada. Reconozco que una parte de la Prensa ha contribuido eficazmente a desahogar ese error, que consiste en creer que a España, por haber disminuido espontáneamente sus fuerzas armadas, no puede interesarle una Conferencia para la reducción y limitación de armamentos. Pero es precisamente esta misma circunstancia la que de mayor relieve e importancia para nosotros a la obra que aquí se emprende.

Por otra parte, cualquier acción o acontecimiento internacional, por remoto y lejano que pueda parecer, tiene rápidas y hondas repercusiones en la vida de todos los pueblos, y además, si no existieran otras razones más positivas, hay una obligación de carácter moral de contribuir al esfuerzo común para el progreso espiritual y material de la comunidad humana.

En este sentido estoy muy satisfecho de la acogida que ha sido dispensada en la Conferencia y en la Prensa europea, no a mi discurso, como se ha dicho, sino al discurso del Gobierno de la República y al de la Delegación española. En mi labor hay todo el concurso inestimable de mi compañero el ministro de Marina, el profundo conocimiento del señor Madariaga, primera autoridad del mundo en la materia, y la eficaz colaboración de los demás delegados, Américo de Castro, Araguistán, Franco, López Oliván, Pedrosa, etc.

No puedo precisar cuánto durará mi ausencia de Ginebra. Depende indudablemente de necesidades de Gobierno. Pero si éstas, como creo probable, me lo permiten, estaré de regreso unos días antes de las vacaciones que, según tengo entendido, ha de tomarse la Conferencia durante las fiestas de Pascua.

En ese momento, que podrá tener especial importancia, considero conveniente la presencia de un miembro del Gobierno de la República en las deliberaciones que precedan a esta temporal separación de los delegados."

Los japoneses han recrudescido sus ataques, y anuncian una rudísima ofensiva si los chinos no se retiran

SE HA ENTABLADO UNA GRAN BATALLA

SHANGHAI.— Vuelve a tronar el cañón con un loco frenesí de destrucción. Los navios de las diferentes naciones con intereses en las concesiones que se hallaban anclados en el río Hwang-Pu, han tenido que cambiar de fondeadero, debido a que las granadas de las baterías chinas están cayendo cerca de donde se hallaban. Dentro del recinto de las concesiones están también cayendo proyectiles disparados por las baterías chinas, que causan la correspondiente alarma en la población internacional.

Donde los impactos son más frecuentes, es en el terreno que corresponde a las concesiones de Italia e Inglaterra, habiendo destruido una de las granadas parte de los recintos defensivos de sacos terreros donde en aquellos momentos no había ni un soldado.

Por momentos aumenta la intensidad del fuego. Los obuses japoneses y las bombas destructoras de la aviación arrasan todo el frente del sector de la carretera Tien-Tung, donde parece ser que los chinos han acumulado la mayoría de sus soldados y elementos de guerra para oponerse al avance de las tropas japonesas. El fuego en este sector, es desesperado. A las descargas de cañón, se suceden las descargas de ametralladoras en un incesante tableteo. Los cañones y ametralladoras chinas que parecían haber cesado de funcionar, vuelven con igual violencia y las fuerzas japonesas. El combate hasta ahora, está entablado de sector a sector y en él tan sólo toman parte las baterías y las ametralladoras, secundadas por cincuenta aparatos de aviación. La lucha en esta forma resulta verdaderamente infernal y encarnizada.

En la concesión internacional han sido heridos varios chinos y algunos europeos a causa de los proyectiles chinos, que miden mal su puntería.

SHANGHAI.— Las noticias que se reciben del frente Chapel, anuncian que en estos momentos se está librando una gran batalla.

BUQUE INGLÉS ALCANZADO POR UNA GRANADA

SHANGHAI.— El fuego arrecia y el pavor se cada momento más grande. Una nueva granada de las baterías chinas, ha hecho blanco en el navío inglés "Suwiosch", inutilizando una de sus chimeneas y ocasionando varios heridos. Este buque había cambiado de fondeadero, pero en vista de las circunstancias tan especiales por qué pasan los buques anclados en el Hwang-Pu, ha tenido que salir al puerto, retirándose del radio de acción de las baterías chinas.

MAS BOMBAS EN LAS CONCESSIONES

SHANGHAI.— No cesan de caer bombas en las concesiones. El terror es grande.

NI TREGUAS NI CONTEMPLACIONES, A LA GUERRA CON LA GUERRA

SHANGHAI.— Han pasado con dirección al frente de Chapel, veinte carros de asalto, catorce de los cuales son los llamados carros gigantes. Van provistos de diez cañones y ocho ametralladoras y tienen una dotación de cincuenta hombres. Estos carros de asalto, son los más modernos que existen en elementos de guerra.

El general Uyeida, a quien los correspondientes de guerra entrevistaron, ha manifestado que no está dispuesto a aceptar más treguas ni más contemplaciones, pues a la guerra hay que contestar con la guerra. Indica que tiene órdenes concretas del alto mando que, desde luego, aprobó sus planes de arrollamiento al ejército chino.

Preguntado acerca de la ofensiva, expresó sus deseos de una acción inmediata, que en sus cálculos, debiera iniciarse hoy, pero que retrasa tal vez unas horas, a causa de que los refuerzos que han sido enviados a Wu-Sung para el plan conjunto de operaciones, no han podido desembarcar por el intenso fuego de las baterías chinas contra la escuadra y contra las orillas del Yang-Tse-Kin, donde los

refuerzos tienen que desembarcar. Caso de que dichos refuerzos no puedan unirse al grueso de la columna que opera en dicho sector, durante el día, esta noche se efectuará el desembarco por sorpresa.

LAS FUERZAS JAPONESAS EN CHINA

TOKIO.— La nota que acaba de facilitar el Estado Mayor Central de preparación de campaña, reafirma las cifras que se han dado sobre el número de soldados japoneses en China, expresando que solamente en el frente de Chapel hay más de treinta mil hombres y otros diez mil que estos días han desembarcado, sin contar los veinte mil que forma el Cuartel de ejército del frente Wusing. Dice que ayer partieron de los puertos del Imperio, treinta mil hombres que mañana se encontrarán en Shanghai, porque se les ha dado orden de que el viaje lo emprendan a toda máquina.

Este organismo militar, se ha hecho público, que ya no es una simple cuestión de retirada lo que se ventila en China, sino que ha pasado a ser una guerra con todas las consecuencias.

LOS MINISTROS DE ESTADO Y GUERRA DEL JAPON

TOKIO.— El ministro de Estado acaba de declarar, que si es verdad que no hay guerra declarada entre China y Japón, no lo es menos que la guerra existe, pues la ha declarado la contumacia agresiva de los chinos. Manifesta que Japón obró con lealtad, pero que no está dispuesto a que esta lealtad se interprete como una cobardía.

TOKIO.— El ministro de la Guerra ha hecho pública su decisión de que ha transmitido al alto mando japonés en China, una orden definitiva para que acabe de una vez el período de contemplaciones, debiendo iniciar con toda precipitación una inmediata ofensiva.

Los barcos de transporte que se hallaban en diferentes puertos del Imperio esparramado ordenes para zarpas rumbo a Shanghai, han abandonado ya sus fondeaderos, saliendo con dirección a su destino.

EL ULTIMATUM DEL JAPON

SHANGHAI.— El Gobierno del Japón ha enviado oficialmente al Gobierno de China el ultimátum.

Le exigen la inmediata retirada de las tropas de Shanghai y la situación de las mismas a una distancia de 20 kilómetros de la Comisión.

De realizarse cuanto piden los japoneses no atacarán, pero si por el contrario se rechazan, el Japón atacará violentamente con todas sus posibilidades.

SE HA CONSTITUIDO EL ESTADO MANCHU

LONDRES.— Dices de Tokio que en el día de hoy ha quedado constituido el Estado manchú, habiendo adoptado una forma de Gobierno entre Monarquía y República.

El "Buenos Aires" ha zarpado de Las Palmas con rumbo a Bata

Madrid, 18.—11 noche

Dicen de Las Palmas que a pesar de las noticias circulares referentes a que el vapor "Buenos Aires" demostraría su salida de aquí para embarcar a otros desterrados, el buque salió a las cinco de la tarde de ayer, escoltado por el "Cánovas del Castillo", con dirección a nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Un correspondiente comunicaba el rumor de que los desterrados no serán desembarcados en el mismo lugar de aquellas posesiones, sino en distintos puntos y en grupos de diez a doce individuos. Durante la estancia en ésta de los expresados buques no se ha registrado el menor incidente.

Interrogado el señor Espiá sobre este último rumor, dijo que carece de fundamento, pues no existe ninguna orden que revoque las anteriores.

Un formidable incendio destruye tres casas en Bilbao

El fuego y el pánico que determinó a los vecinos a buscar la salvación arrojándose por los balcones, produjeron dos muertos y muchos heridos

Madrid, 19.—2'30 madrugada.

El ministro de la Gobernación recibió a la una y media a los periodistas y les facilitó un telegrama que acababa de recibir del gobernador de Bilbao y que decía lo siguiente:

"A las nueve de la noche se declaró un violento incendio en la planta baja de la casa letra A de la calle del general Eguía, propiedad de don Bonifacio Ezcavaga.

El fuego comenzó en el establecimiento de droguería de don Pedro Redondo, a causa de la inflamación de una bomba de gasolina.

El dueño del establecimiento resultó herido gravemente.

El incendio se propagó rápidamente al edificio, y dada la construcción de éste, se propagó también a las dos casas colindantes.

Los bomberos acudieron rápidamente y ayudados por los soldados de un cuartel próximo trabajaron denodadamente para atajar el fuego.

La alarma del vecindario de aquellas casas, constituido por gentes modestas fué formidable, hasta el extremo de que muchos se arrojaron desde los pisos altos produciéndose una confusión espantosa.

El gobernador se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, organizando los trabajos de salvamento, para lo cual se puso de acuerdo con el general Villa-Abrille para el albergue momentáneo de las familias que perdían su hogar.

El servicio de la Cruz Roja trabajó activamente, auxiliando a las víctimas del suceso, que fueron trasladadas con rapidez al Hospital de Basurto, a donde llegaron cadáveres una mujer que no ha podido ser identificada y un niño de dos años llamado José Varea, que se arrojaron desde un balcón a la calle.

Además resultaron heridos Manuel Urresti, de 39 años, de fractura de la columna vertebral, gravísimo; su esposa Gregoria Aguirresalgueta, de 32 años, con la misma lesión; dos hijos

de este matrimonio llamados Manuel y María, también muy graves; Lorenzo Varea, muy grave; la esposa de éste, Manuela Urresti, menos grave; Timoteo Landeta, pronóstico reservado; Julián Pardo, muy grave; el dueño de la droguería don Pedro Redondo padeció quemaduras gravísimas; María Villamor, pronóstico reservado; un hijo de tres años, llamado Francisco, pronóstico reservado; un hermano de éste llamado Esteban, gravísimo; otro niño de dos años, gravísimo; Amparo Andrés, de 50 años, gravísimo; Francisco Riberoola, de 38, grave; Torcuata Zaldivar, de 80 años, de quemaduras graves; Antonio Rodríguez, pronóstico reservado; Silverio Ruiz, que había sido viciado ayer, fué conducido gravísimo al hospital.

Todos estos heridos han ingresado en las salas de cirugía general, temiéndose que fallezcan algunos de ellos.

En el botiquín del cuartel se asistió de lesiones menos graves a seis vecinos y a un bombero.

Durante los trabajos de extinción se desarrollaron escenas trágicas, por el terror que se apoderó de los vecinos de las tres casas sinistradas.

A las doce de la noche, y después de tres horas de terribles esfuerzos, ha podido ser sofocado el incendio.

En este momento se ignoran las pérdidas que ha ocasionado, pero se sabe que son cuantiosas.

La mayor parte de las familias se alojan en el cuartel, donde ha quedado habilitada una nave que reúne muy buenas condiciones.

En el hospital se ha prestado rápida asistencia a todos los heridos, que han quedado perfectamente atendidos.

Entre las personas y autoridades que acudieron rápidamente al lugar del siniestro se encontraban varios médicos, que prestaron a las víctimas los primeros auxilios.

Ha quedado montada vigilancia para evitar que el fuego pueda reproducirse".

El Parlamento lleva bastante avanzada la discusión del proyecto de Ley del Divorcio, sin que en los debates de ayer se registrara ningún momento interesante

Madrid, 18.—11 noche

A las 4,5 abre la sesión el señor Besteiro.

El banco azul, desierto.

Escasos y tribunas, con escasa animación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor QUINTANA expone que algunos Ayuntamientos dificultan la secularización de cementerios.

El señor RODRIGUEZ PIÑERO pide que se activen las obras para colocar cuarenta mil parados en Cádiz.

Solicita indemnidad para los deportados a Bata.

Don ANTONIO DE LA VILLA se ocupa de los baldíos de Alburquerque. Debe resolverse el asunto antes del 25 de marzo, en cuya fecha tiene que entrar el ganado en los baldíos. De no resolverse, los sucesos de Castellblanco serán páblos comparados con lo que puede ocurrir en Alburquerque. Es necesario entregar al pueblo lo que es suyo.

El señor SALAZAR ALONSO solicita que este ruego se convierta en interpolación.

El señor SAN ANDRES pide que se activen los procedimientos derivados de las disposiciones sobre revisión de arrendamientos rústicos.

El señor RICO ABELLA pide que se suprima la utilización de la última en las minas, por constituir un grave peligro.

El ministro de AGRICULTURA promete estudiarlo.

El señor ROMA RUBÍ se adhiere al ruego del señor Piñero sobre la Alele minera en Cádiz.

El señor ROJO denuncia ciertas irregularidades en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

ORDEN DEL DIA

Se lee el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre una proposición de ley disponiendo que cesen los concejales proclamados por el artículo 29.

El señor SALAZAR ALONSO estimula que, por la gravedad política del dictamen, debe quedar sobre la mesa hasta que se imprima, y así se acuerda.

Continúa la discusión del proyecto de Divorcio.

Se trata de una enmienda del señor ARRANZ al artículo 16, que la Comisión rechaza.

El señor ARRANZ la defiende y es desechada en votación ordinaria por 55 contra 67 votos.

Es aprobado el artículo 16.

La señorita CAMPOAMOR propone un nuevo artículo que establece que los hijos menores quedarán a disposición del Tribunal de Menores, mientras se sustancia el divorcio.

La Comisión no la acepta y se desecha en votación ordinaria.

Se admite otra enmienda del señor ARRANZ al artículo 17, estableciendo: "El cónyuge privado de la patria potestad la recobrará al morir el otro cónyuge, excepto cuando el superviviente sea culpable del divorcio fundado en la causa torcerca o del atentado contra la vida de los hijos del matrimonio. En estos casos podrá recobrarla mediante declaración judicial".

Se aprueban los artículos 17 y 18.

El señor MARTINEZ MOYA defiende un voto particular al artículo 19, referente a la situación de la prole cuando contraiga nuevas nupcias el cónyuge divorciado.

Se rechaza en votación ordinaria, así como una enmienda del señor CASANUEVA.

Se aprueban los artículos 19, 20 y 21.

Retirada una enmienda que había presentado al artículo 22 el señor CASANUEVA se aprueba también este artículo.

La Comisión acepta un voto particular del señor FERNANDEZ CLERICO al artículo 23, que se amplía con la siguiente redacción:

"La demanda de divorcio y sentencia firme en que se demuestre, se deberán anotar e inscribir, respectivamente, en el Registro de la Propiedad en cuanto a los bienes inmuebles y derechos reales pertenecientes a la sociedad conyugal.

También se anotará la demanda en los casos que proceda en el Registro Mercantil".

El señor PALET defiende una enmienda al artículo 24, a la que la Comisión se opone.

La señorita CAMPOAMOR formula observaciones mostrándose conforma con la enmienda, pero ésta es rechazada.

Queda aprobado el artículo 24.

También se aprueban el 25, 26 y 27.

El señor PALET defiende una enmienda que dice: "Cuando los cónyuges que se divorcian estén sujetos a la legislación civil foral, se aplicarán las disposiciones precedentes de esta sección por analogía a los casos que estén en respectiva paridad."

Se desecha.

Se aprueban los artículos del 27 al 33, inclusive.

Por 102 contra 49 votos se aprueba un voto particular del señor SAPINA al artículo 34.

Se aprueba este artículo así como los 35, 36, 37 y 38, y se suspende la sesión pública, para reunirse el Congreso en sesión secreta a las siete y media de la tarde.

Reanudada la sesión pública, a las nueve y media de la noche, se da cuenta del orden del día para mañana y se levanta la sesión.

LA SEÑORA

D.ª Trinidad Martínez García

FALLECIO EN ZARAGOZA, EL DIA 17 DEL CORRIENTE MES
A LOS 51 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su apenado esposo don José Pascual San Pedro. (contable pagador de los Servicios Agronómico y Pericial de Valoraciones de la Mancomunidad del Ebro); padres políticos don Nicasio Pascual. (administrador del Hospital Provincial), y doña Josefa San Pedro; hermanos doña Andrea, don Bonifacio, don Amando y doña Dávila; hermanos políticos doña Sotera, don Dionisio, don Benigno, don Carmelo y don Nicasio; tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de febrero de 1932.

El grupo parlamentario vitivinícola ha tomado el acuerdo de oponerse a los proyectos del ministro de Hacienda

La Asamblea en Logroño ha sido aplazada hasta el 28 de los corrientes

Madrid, 18.—12 noche

Por el secretario del Grupo parlamentario vitivinícola señor Manteca, se nos ha facilitado la siguiente nota: "Esta mañana a celebrado el grupo vitivinícola su acostumbrada reunión semanal, bajo la presidencia del señor García-Berlanga, con asistencia de los señores Aranda, Manteca, Ruiz del Río, Mirasol, Gómez Sánchez, Cabrera, Roma, Golsáez, Ortiz de Sorlózano, Fernández de la Poza, Fábregas, Figueroa, Ventosa y Saldrás, registrándose al alta de los diputados señores Madariaga y Almendro.

Se dió lectura de numerosa correspondencia de viticultores, alcoholeros vínicos y exportadores, protestando de los proyectos del ministro de Hacienda por considerárselos perjudiciales a los diversos sectores afectados por el problema alcoholero.

El grupo, después de detenido estudio, acordó que sus representantes en la Comisión de Hacienda presenten un voto particular de franca oposición a los proyectos del ministro de Hacienda.

El señor Manteca dió cuenta de un escrito dirigido por los capataces de viticultura y enología, ofreciéndose para formar parte del cuerpo de vedores en el momento que se constituya este. Quedó a estudio.

El señor Gómez Sánchez presentó un amplio estudio de la Estación de Viticultura y Enología de Valdepeñas, sobre el proyecto de servicios para la represión del fraude y adulteración de vinos, que pasó a la Comisión correspondiente.

También se autorizó al señor Cabrera para interponer al Gobierno sobre la política económica relacionada con los problemas de la viña, y al señor Mirasol, para interponer acerca de la política rancelaria referente a la exportación de materias tartáricas.

No recayó acuerdo sobre la designación del representante del grupo para la Conferencia Internacional del Vino en París.

También se acordó aplazar hasta el día 28 la celebración de la asamblea anunciada para el domingo 21 en Logroño.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 18.—12 noche

"El Liberal" expresa su optimismo por el hecho de que una insignificante minoría del proletariado haya tomado parte en los últimos sucesos alabando la sensatez de los obreros de la Unión General de Trabajadores.

Agrega que mientras no se acabe con la minoría anarcosindicalista, será difícil que el socialismo reformista pueda desarrollar su programa, y será imposible también que la República promueva la evolución hacia un orden de cosas más equitativo y justo.

El Poder público tendrá que continuar reprimiendo; pero los obreros organizados no podrán eludir el deber en que se hallan de acabar por sí mismos con sus mayores enemigos, que son los anarcosindicalistas, que se le ponen en el camino de su redención.

"El Socialista" dice, que a nadie ha producido tan honda impresión como la de los socialistas la cuestión de las deponiciones, porque tienen conciencia de su responsabilidad.

Los anarcosindicalistas no tienen salvación. Cuanto más se evidencian sus errores, más insensatamente persisten en ellos.

Estos sucesos—agrega—tienen para el proletariado consecuencias dolorosas y funestas.

Recuerda los atentados personales de Barcelona en el año 1923, que fué causa de que se creara el ambiente favorable a la Dictadura.

Durante el tiempo del mandato de ésta, los valientes revolucionarios huyeron.

No debemos consentir—dice—ni tolerar que a pretexto de un revolucionarismo insensato y sin finalidades concretas, se ponga en peligro el régimen, que, por ser anhelo nacional, triunfó en las elecciones del mes de abril.

"Ahora", ocupándose de los propósitos de la Juventud Socialista, de constituir un milicia armada, dice que le parece el pretexto aducido insuficiente, pues para defender la República bastan los resortes del Poder público.

Afirma que lo peligroso de tales propósitos está principalmente en que puede provocar en otros sectores un movimiento análogo y que ya hay bastante ambiente de violencia para que se eche más leña al fuego, pues lo que necesita la República es una labor de paz y de tranquilidad.

Añade que no puede haber más fuerza armada que la del Estado; y que el Partido Socialista, que en ocasiones ha dado pruebas de un buen

sentido político, daría un paso en falso con la organización de esta milicia y tendría que arrepentirse de ello.

"Imparcial" dice que la cuestión del orden público oscurece todas las cuestiones que tiene que resolver el Gobierno de la República.

Agrega que sería conveniente que dejásemos de disfrazar las cosas y que afrontásemos la situación sin vacilaciones ni debilidades, que el adversario no practica.

Si es triste verse obligado a implantar disposiciones draconianas, más triste es ver sumida a la República en la anarquía y en la guerra civil.

Estima que si el Gobierno se considera capaz de pacificar la situación, siga en su puesto, que nadie le regateará el apoyo y la confianza. Pero si no se juzga en disposición de dar la batalla al comunismo, deje el puesto a quien quiera salvar a España de los horrores de una revolución social.

BARCELONESAS

EL ALCALDE DE BARCELONA AMENAZADO

BARCELONA, 18.—El alcalde ha dirigido una comunicación al Juzgado denunciando que en su despacho entraron varios taxistas, amenazándole por no resolver el pleito que sostienen aquéllos.

DEL GOBIERNO CIVIL

El general Batet estuvo hoy en el Gobierno civil, conferenciando con el señor Moles.

Este dió a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarse y que lo único que podía decirles era que reinaba completa tranquilidad.

En cuanto a la visita que le acababa de hacer el general Batet, dió que era de pura cortesía.

UN ATRACO

En la calle de San Lorenzo, varios individuos salieron al paso de Fernando Pacheco, al que después de amenazarle le arrebataron cinco pesetas en calderilla, el abrigo y unos frascos de medicina que llevaba para su principal.

MÁS DETENIDOS

Esta mañana llegaron de Tarrasa otros ocho detenidos que participaron en los sucesos ocurridos días pasados en aquella población.

Los treinta y ocho detenidos que se encontraban en los calabozos de la Jefatura de Policía han pasado esta mañana, a las cinco, a la prisión celular.

PIDEN Y ROBAN

A la puerta de la iglesia de los Padres Carmelitas, en la Avenida de 14 de abril, se hallaban cuatro individuos dedicados a pedir limosna a las señoras que acudían al templo. A las que no es socorrían les arrebataban los bolsillos de la mano.

Acudieron guardias de asalto, que se vieron obligados a hacer varios disparos para ahuyentar a los malhechores.

AMENAZAS A UN PATRONO

El fabricante don Juan Matilla ha denunciado que recibió anteayer un anónimo en el que se le amenazaba con matarle e incendiar su fábrica si no depositaba en determinado lugar 1.500 pesetas.

RATEROS DETENIDOS

Cuando salían de una fonda de la calle del Hospital cargados con unos bultos, en los que se llevaban ropas

y efectos que acababan de robar, fueron sorprendidos y detenidos los hermanos llamados Antonio y Anacléa Cabana Rodríguez.

EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

Unos agentes de policía realizaron anoche la detención de tres individuos que se dedicaban al tráfico clandestino de estupefacientes, en el Hotel Marina de la Plaza del Palacio, donde uno de ellos se hospedaba.

A los detenidos se les ocuparon varios paquetes, de 300 gramos cada uno, de cocaína.

PASANDO EL TIEMPO

Alguien nos muestra un periódico y nos obliga a leer unas líneas. ¿Qué le parece a usted?—pregunta con cierto placer morboso.

—Hace mucho tiempo—respondimos—que no nos parece nada de casi nada. Hemos, por fortuna, aprendido algo muy difícil: a conceder a las cosas no más importancia que la que merecen.

—¿Pero no ve usted en eso un propósito?...—insiste nuestro "amigo".

—¿Qué importa! Jamás se ha sacado nada de dar coces contra el agujón.

—De todos modos usted recordará la fábula del "León y el mosquito".

—Sí; pero el león es un irracional. Si aplicásemos la fábula al caso, no queda otro irracional que el mosquito que quiere desazonarnos.

Y decimos esto, porque ¡es tan fácil raciocinar a quien no sea un minúsculo insecto!

—Mire usted—agregamos—: Hay una gran diferencia entre la prevención y el alarde. Estar prevenido y preparado es una cosa; actuar proporcionalmente, otra, y obrar inmediatamente, otra distinta.

Dejarse sorprender por un acontecimiento más o menos, es una mayor o menor impresión. Excederse en la reacción... puede ser hasta histerismo. Ni lo uno ni lo otro. La ciencia y la prudencia están en el "in medius ita est virtus".

—De todos modos—nuestro "amigo" no sabe cómo inquietarnos—, no me negará usted que es un buen "alibrazo".

—Bueno, lo que se dice bueno... A nosotros nos parece falaz y, además, hace tiempo que llevamos, como algunos sastres, un acericio sobre el corazón.

Tenemos un nuevo subjefe de la Guardia municipal, cuyo cometido va a ser nocturno. Lo celebramos. El alcalde fía mucho en sus condiciones personales, y estima que es lo suficientemente "bragado" para restablecer la autoridad de los serenos, estimulándola con la suya. Buena falta hace. Además todavía cabe lograr de su acción algo que importa mucho. Puesto a "meter miedo" sería de desear que se lo tomara el frío—él no se lo tendrá seguramente—, a ver si así nos vemos libres de estas temperaturas mínimas que, como la de ayer, de 5.6 grados bajo cero, lo dejan a uno congelado en cuanto asoma las nubes a la calle. Si no puede con el frío, entonces cabe que se dedique a "hacer entrar en calor" a los que lo necesitan, que no son pocos. Los escándalos nocturnos menudean demasado y a la hora del sueño, ya que no la paz, lo menos que puede pedirse es el silencio.

El cielo estuvo ayer casi despejado a ratos y cubierto otros. El termómetro subió a 8 grados al sol y 4.8 a la sombra, y el barómetro señaló unas décimas más de la presión normal.

Dicen de China que se ha constituido el estado manchú con una forma de Gobierno intermedio entre Monarquía y República. ¿Dónde lo habrán aprendido?—C. M.

LA CRISIS FRANCESA

Painlevé encargado de formar nuevo Gobierno

PARIS.—El presidente de la República recibió esta mañana al señor Painlevé.

Al abandonar éste el Palacio del Eliseo, dió a los periodistas que había recibido la misión de formar nuevo Gobierno.

He prometido al presidente de la República darle una respuesta cuanto antes; esta noche, si es posible, no omitiré en lograr mis propósitos, pues la situación actual ha de ser exanimada detentamente.

Voy a realizar gestiones, y a los primeros que visitaré será a los presidentes de la Cámara y del Senado.

Después me entrevistaré con los señores Laval y Tardieu, y del resultado de estas gestiones depende la contestación que he de dar al jefe del Estado.

LAS GESTIONES DE PAINLEVÉ

PARIS.—Esta mañana, el señor Painlevé visitó a los presidentes de la Cámara y a los señores Laval y Tardieu.

La designación del señor Painlevé para formar nuevo Gobierno ha sido aprobada, en general, en el Palacio de Borbón.

En la Cámara existe la impresión

de que tiene bastantes probabilidades para llegar a la formación de un Gabinete de conciliación y apaciguamiento.

Los radicales socialistas han expuesto su propósito de apoyar al Gobierno de Painlevé, bien con la participación del partido en el distrito del Poder o apoyándolo desde el Parlamento.

El señor Bergery declaró que para que el nuevo Gobierno cuente con el apoyo de los partidos es necesario que se comprometa a convocar a elecciones generales en los primeros días del mes de abril.

Los radicales también anuncian su apoyo para la aprobación de los presupuestos, convocatoria electoral sincera y política de Ginebra.

El señor Painlevé ha dicho que hasta mañana por la mañana no acudirá al Eliseo y admite la posibilidad de poder presentar al presidente de la República la lista del nuevo Gobierno.

La protesta de la Santa Sede por la disolución de los Jesuitas

ROMA.—"Il Observatore Romano" ha publicado hoy las principales partes de la nota que ha entregado al Gobierno de España el nuncio en dicha nación.

En ellas declara que el cuarto voto no constituye diferencia esencial entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas.

Dice que la ley española no es aplicable a los jesuitas y que el decreto de su expulsión constituye una ofensa especial al Santo Padre, porque el voto de obediencia especial a él es considerado como delito en España.

El periódico condena esto y se extraña más por cuanto España mantiene y parece desea continuar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y muestra más su extrañeza porque España había ofrecido como base de relaciones mutuas y cordiales que la República respetaría a la Iglesia y a sus hijos y bienes.

Se concede gran importancia a esta protesta, por ser muy raras las ocasiones en que la Santa Sede acostumbra a formularlas.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 18.—Variar horas

INTERPELACION APLAZADA

La interpelación para hoy por el diputado sacerdote señor Molina, sobre la retinada de crucifijos de las escuelas, ha aplazado para la próxima semana, accediendo a una petición del señor Besteiro.

CONFERENCIA IMPORTANTE

Hoy estuvo en el Congreso el presidente del Consejo Superior Bancario señor Barcia, que conferenció extensamente con el señor Aznárez.

LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Trabajo ha comenzado a estudiar la ley de Asociaciones profesionales.

Ha examinado los dos primeros artículos del dictamen.

Se dió cuenta de diversas peticiones para informar en el proyecto de Accidentes de trabajo.

MANIFESTACIONES DE CORDERO

Los periodistas interrogaron al señor Cordero sobre la insistencia de los rumores que circulaban por los pasillos, relativos a una crisis inmediata, en la que saldrían del Gobierno los ministros socialistas.

Este rumor, dió el señor Cordero, es una insidia. Se ha dicho que la Segunda Internacional no está conforme con la actuación política de los socialistas de España, y yo debo contestar a estas apreciaciones que la Internacional deja en completa libertad de acción a los partidos nacionales para que acopien las doctrinas con arreglo a las realidades de cada país, pero en ningún caso hace observaciones de esa índole.

Nosotros estamos conformes con las doctrinas de la Internacional, pero el partido es el que las acopla a las realidades de la política española.

Piden que se declare año santo el 1933

ROMA.—Un grupo de católicos se ha dirigido al Santo Padre solicitando que sea declarado año santo el de 1933, por celebrarse en él, entre otros centenarios, el de la institución de la Eucaristía, el de la Pasión y Muerte de Jesucristo, el de la institución de la Iglesia, la primicia de San Pedro, Ascensión del Señor y el Descendimiento del Espíritu Santo.

Interesante información política recibida a última hora

Más sobre los rumores de crisis. -- Las responsabilidades. -- Incidentes en la sesión secreta. -- ¿Otra prórroga del presupuesto?

Madrid, 19.—2 madrugada

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les dió: —¿Qué rumores corren? Me han dicho que se habla de crisis y que nos daban a todos por muertos.

Voy a ver si los tanques encargados para la Policía, con los que disolverán las manifestaciones, los mando llenar de tiza para dar un baño a la gente y que los nervios se aplaquen.

También me ha dicho que ha circulado el rumor de que en la calle del Arenal se ha registrado un atentado contra un ministro.

Esta gente discurre con la confianza de que la esperanza convierta en realidad, pero por ahora se equivocan, no hay vacantes.

El pleno de la Comisión de Responsabilidades estuvo reunido desde las cinco hasta las siete de la tarde.

Seguía discutiendo la ponencia del señor Peñalva sobre la inhabilitación sobre los que desempeñaron cargos colaborando con la Dictadura.

Faltan por aprobar tres o cuatro artículos, que se refieren a procedimiento, los cuales serán estudiados en la sesión del martes próximo.

El señor Cordero, al salir, dió que durante la reunión lucharon decididamente los señores Bujeda y Peñalva.

Parece que el señor Bujeda sostiene el criterio de que las responsabilidades globales no deben alcanzar más que hasta el Gobierno de Primo de Rivera, y que los sucesivos deben convertirse en responsabilidades individuales y de gestión.

Este diputado manifestó por su parte que su ponencia alcanza únicamente a las responsabilidades calificadas de delito contenido y enjuiciado colectivamente hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera, porque

a los gobiernos de Berenguer y Aznar no les cabe esta responsabilidad. El primero quiso hacer elecciones generales, y el segundo convocó a municipales que trajeron la República. Si hay responsabilidad para los hombres de estos Gobiernos, será de tipo individual.

El señor Peñalva pretende que las responsabilidades de delito cometido lleguen hasta el Gobierno Aznar.

Preguntado el señor Bujeda si la inhabilitación se extenderá a los empleados que ejercieron cargos públicos, contestó negativamente, diciendo que éstos podrán tener responsabilidad, pero no como funcionarios, y que seguirán en sus escalafones.

Durante la sesión secreta se produjeron violentos incidentes y ante uno de los interrucciones del señor Pérez Madrigal, el radical señor Roy Mera contestó que no era lieito que Madrigal hablara de los millones de March tan insistentemente, porque él tiene cuenta corriente de Honradéz y no hay cheque capaz de comprarla.

Al terminar la sesión secreta, en los pasillos continuaron las discusiones en tono mayor.

El ministro de Obras Públicas dió que si prosperaba el criterio de no procesar a March, él se marcharía inmediatamente del Gobierno.

El señor Largo Caballero decía, por su parte, que debían haberse separado las dos cuestiones que se imputan al señor March; es decir, el contrabando y el cohecho, y que la cosa hubiera quedado entonces perfectamente clara.

"Informaciones" dice hoy que ha circulado el rumor de que habrá que prorrogar los presupuestos por otro trimestre, pero no parece que el periódico esté bien fundamentado.

MÁS INFORMACION TELEFONICA

Madrid, 18.—Varias horas

SUCESO SANGRIENTO

En un bar de la calle de Ventura de la Vega se presentó esta madrugada Manuel Gil Sánchez, de treinta años, encargado de la panadería del Ministerio de Marina.

Recientemente había solicitado un préstamo de mil pesetas del dueño del bar, no siendo atendido.

Manuel hizo un gasto de 322 pesetas, y cuando se le presentó la factura se negó a pagarla. Discutió con el dueño y le hizo dos disparos, produciéndole una herida en el muslo derecho y otra en el epigastro izquierdo.

El sereno Antonio Arguñeche intervinó, y, ante la actitud belicosa de Manuel, tuvo que hacer uso del chuzo, con el que le causó varias heridas leves en la cabeza.

El dueño del bar, Melitón Berruete, fué trasladado al equipo quirúrgico en gravísimo estado, y pocas horas después falleció.

Su agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

LA QUERRELA CONTRA UN MAGISTRADO

Presididos por don Diego Medina se reunieron todos los magistrados del Supremo.

Examinaron la querrela de antejuicio formulada a nombre de don Juan Cabdet, contra un magistrado de la Audiencia de Palma y otros señores.

La querrela persigue delitos de prevaricación, pero parece que no prosperará.

FERROVIARIOS DETENIDOS

La Policía ha detenido a seis empleados de los ferrocarriles M. Z. A., complicados en los robos de trenes.

PASAJEROS DE LA ARGENTINA FALLECIDOS

CADIZ.—Procedente de Buenos Aires ha fondeado el vapor "Argentina" que trae 308 pasajeros.

Durante la travesía fallecieron los pasajeros Manuel Barros, de La Coruña, y Ricardo Raya, de Haro.

HA MUERTO EL EX REY DE SAJONIA

BERLIN.—En el castillo donde residía, ha fallecido hoy el ex rey de Sajonia Carlos Federico.

DON ALFONSO DE EXCURSION POR EL MEDITERRANEO

NAPOLÉS.—A bordo de un paquete llegó hoy Alfonso de Borbón.

Por la tarde salió con dirección a Atenas.

LA REVOLUCION EN COSTA RICA

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.—Las tropas del Gobierno han sostenido hoy una batalla con los rebeldes, que ha durado cuatro horas.

Los leales han intensificado el bombardeo contra el cuartel de Bellavista.

Los rebeldes parece que intentan bombardear la ciudad.

Han enviado un ultimátum al Gobierno, en el que le exigen que abandone la capital antes de mañana al mediodía.

Los rebeldes se han apoderado también de un convento situado cerca de la guarnición que ocupan.

Las tropas del Gobierno contraatacaron, haciendo uso de ametralladoras y artillería.

El número de tropas leales con que cuenta el Gobierno para combatir a los rebeldes es de cinco mil y dichos rebeldes cuatrocientos.

LA EX INFANTA EULALIA HA ENCONTRADO SUS JOYAS

PARIS.—La ex infanta de España doña Eulalia, ha manifestado que las joyas que le desaparecieron por escondidas, durante el bombardeo de París, han aparecido en España, donde las autoridades han dado para su búsqueda todo género de facilidades.

Dichas joyas están valoradas en doscientas mil libras esterlinas.

EL GENERAL NOBILE HA FIRMADO UN CONTRATO EN RUSIA

ROMA.—Ha regresado el general Nobile de su estancia por Rusia, donde ha firmado un contrato por cuatro años para construir dirigibles.

El general Nobile cuenta con la autorización de Mussolini.

OLYMPIA

HOY, ÚNICA SECCION A LAS 7.15

PRECIOS POPULARES

El intenso drama de la FOX

HIJOS DEL PECADO

Interpretada por Helen Trevétre y F. Alverson

MAÑANA, SABADO

PRECIOS POPULARES

EL CASTIGADOR

Comedia cómica de actualidad

Proximo domingo. Acontecimiento ESTRENO DE

SEMILLA

Madres, esposas, hijas, novias

Es un aviso a los padres y a las madres de hoy y a los de mañana!

La VIDA, la VIDA llena de equivocaciones, de alegrías, arrepenimientos de miedo y esperanza

Interpretada por John Boles, Genevieve Tobin y Lois Wilson

HOY

Frontón Logroñés

La magnífica supercomedia de sugestivo argumento

El Cadete

Por la bella y genial actriz Bessie Love y el gran actor William Boyd

MAÑANA

La grandiosa y formidable superproducción

VOLGA VOLGA

La película de todos los públicos

EXITO INDESCRIPCIÓN INMENSO

Las entidades representativas de los intereses comerciales, industriales y agrícolas de la provincia continúan en su respetuosa protesta contra la proyectada elevación de los tributos

CAMARA DE COMERCIO

Informe elevado por la entidad a la Comisión de Hacienda del Congreso y a los ministros de Hacienda y de Agricultura:

«Ejcmo. Sr.: Con todo el interés que ha de merecerle una cuestión de vida o muerte para los intereses que representa ha examinado la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño el proyecto de Ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda en el que se introducen modificaciones en las Contribuciones territorial, industrial y de comercio, utilidades sobre la riqueza mobiliaria y en los impuestos de derechos reales, minas y transportes.

Por un imperativo del deber que a esta Corporación corresponde de defender a las clases que representa, desprovista de todo espíritu crítico y con la objetividad que las realidades imponen expone sincera y todo lo más concienzamente posible las consideraciones que su examen le sugieren.

«Que de la proyectada reforma a la necesidad de nivelar los presupuestos del Estado como base para el afianzamiento del crédito público. Estimamos que las circunstancias especiales de la Hacienda Nacional exigen sacrificios por parte de todos, pero ni la nivelación anhelada ni el esfuerzo de los ingresos son posibles de obtener utilizando el método cómodo de obtener los millones que se buscan aplicando decimas o centésimas que aplastadas sobre las cifras ya conocidas de recaudación proporcionen aritméticamente el fin deseado. Debe previamente meditarse si los contribuyentes, los generadores de la riqueza, a pesar de su espíritu de sacrificio, animados de la mejor voluntad y deseos, pueden transigir con su propia ruina. Considerar la actual crisis económica, el estado de los negocios, la crítica y angustiada situación por la que atraviesan, sus balances negativos y la existencia difícil que viven, para deducir sin titubeos que un aumento en la pesada carga tributaria que sobre sus hombros, ya débiles gravita, será el golpe de gracia que ponga fin a su precaria existencia, arrastrando con su ruina a todo un país y conduciéndole a la más espantosa y desoladora miseria. Forzoso es contemplar al propio tiempo que las páginas de los presupuestos del panorama que ofrece la crisis económica Nacional y la necesidad de limpiarle de toda esa serie de superposiciones de decimas, centésimas y recargos que establecidos con carácter transitorio se han incrustado en los tributos y en las tarifas, adquiriendo una naturaleza endémica y tomado cuerpo en nuestra Hacienda.

«Se propone la imposición de un recargo transitorio del 25 por ciento sobre las cuotas del Tesoro vigentes en las tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio, que si excesivamente considerado aún se agrava en esta provincia dado que su Diputación Provincial solicitó el recargo de una décima para atender al remedio del paro obrero, haciéndole a andar en consecuencia a un 35 por ciento, cifra sencillamente aterradora e imposible de soportar en la actualidad.

«Súmese a esto la contingencia de que la mayoría de los contribuyentes son afectadas por las distintas elevaciones que se hacen de los tributos y adóbase un recargo municipal del 40 por ciento, con más el 5 por ciento por premio de cobranza y el aumento adquirido tales proporciones que, bajo ninguna forma, pueda afrontarse.

«Por la concisión y brevedad que nos hemos impuesto no hemos de expresar aquí las consecuencias funestas de tal aumento en la tributación, basta contemplar la matricula de la Contribución Industrial de los dos últimos ejercicios para observar el número de bajas causadas por la falta de negocio. La crisis, tantas veces invocada, la depresión actual, también tantas veces aludida, no es un tópico ni un lugar común, un pretexto, para pretender eludir el nuevo peso fiscal. Compárese la estadística de letanías protestadas, la escasa monta por región general de cada una de ellas, pues son contadísimas las que alcanzan sumas de consideración y se reconocerá el fundamento de las quejas de los elementos representativos de la producción nacional, que de gravarse con un excesivo tributo traerá consecuentemente la clausura de incontables establecimientos fabriles y comerciales con su secuela de desocupación de personal, que vendrá a añadir las ya parcosas listas de los en paro obligado.

«En la Contribución de Utilidades se modifica el número 3.º de la tarifa 2.ª que se refiere a las utilidades sobre los cupones de obligaciones, cédivas, bonos y demás valores de renta fija actualmente sometidos a una usura gradual y progresiva que oscila entre el seis y el siete cincuenta por ciento elevándose el tipo al diez por ciento como tributación final. Estimamos esta Cámara que no deben recargarse excesivamente los pequeños tipos de interés, a más de por ser necesaria la aportación del elemento capitalista a la producción y es menester evitar la exportación de capitales, no con medidas de restric-

ción o de violencia, sino con procedimientos persuasivos y de atracción, porque el aumento representa una tercera parte del gravamen máximo actual y supone un 66 por ciento de elevación en la escala inferior del actual tributo.

«La sustitución por la cifra de dos millones de pesetas, la de un millón dirigida a los capitales de las Sociedades Anónimas, como mínima para quedar sujetas exclusivamente a la tributación por la tarifa tercera de Utilidades, ha de producir la extinción de muchas de las que afecta. Al establecerse análoga base tributaria para las Entidades de un millón de pesetas se dictó simultáneamente una especial excepción para las de un capital menor, evitando de esta suerte las dolorosas consecuencias de cargas tributarias imposibles de conllevar. Habrán igualmente de ser tenidas en cuenta las muchas Empresas que como consecuencia de aquella disposición elevaron sus capitales al límite prefijado, imponiéndose desembolsos y sacrificios que afrontaron en la confianza de que, a su amparo, podrían prolongar perdurablemente su vida sin suponer que en breve transcurso de cinco años resultasen estériles aquellos.

«La elevación en cinco céntimos sobre los productos del arrendamiento de minas que naturalmente ha de reducir sobre la producción minera, y la del 30 por ciento en el canon de superficie de las concesiones que no se hallan en explotación producirá con el aumento en los precios de las primeras materias la disminución de ventas y, en esta provincia, impedirá la explotación en las numerosas minas en espera de capitales, empujando la caducidad de las concesiones por abandono de sus titulares que no podrán soportar dicha carga, perdiendo lo que abonaron para su sostenimiento y produciendo una disminución en los ingresos del Tesoro.

«El aumento al uno y tres por ciento, como cuota mínima y según su clase, del gravamen sobre las primas de seguros, que repercutirá negativamente sobre la institución y sobre los asegurados; el de las tarifas de derechos reales acelerado el ritmo en cuya virtud la propiedad por herencia pasa a ser absorbida por el Fisco; el impuesto a los contratos de arrendamiento realizados por documento privado, con única excepción de los de inquilinato, y que en definitiva gravarán al arrendatario; el 15 por ciento sobre los de marcas y patentes, explotación de productos, etc.; y los transportes por carretera, más con intención fiscal que como regulador de competencias al transporte ferroviario, todos ellos repercuten directamente sobre la Industria y el Comercio, intereses económicos tan necesitados de protección y precitados de desgravación ya que a más de la parte tan activa que toman en enjugar las necesidades presupuestarias, soportan, en no escaso número ni cuantía, gravámenes de carácter social, como Jurados Mixtos, Retiro Obrero, Accidentes del Trabajo, Utilidades sobre los sueldos del personal, que nuevamente tributan como beneficios, aumentos producidos en los salarios como consecuencia de nuevas bases de trabajo, mayor coste de las primeras materias, exacciones obligatorias, impuesto del Timbre en mercaderías, facturas y libros, gastos notariales que suponen actualmente un importante renglón, impuestos de alumbrado y gas, etc., a más de los municipales, como son entre otros, rústicos y letreros, limpieza, servicios, etc., y hallarse sus negocios encuadrados dentro del mareo de limitación que la crisis y depresión apuntadas les imponen.

«Esta Corporación anhela una transformación de nuestras fuentes de riqueza que hoy no rinden lo que podrían producir, un robustecimiento del crédito nacional y una desgravación tributaria, sin exigir sacrificios, no ya dolorosos de sobrellevar, sino imposibles de vencer. Que de pedirese sean éstos útiles para la verdadera nivelación presupuestaria en la que debe campear una reducción de gastos limitándose a lo estrictamente indispensable como testimonio de prudentes economías y siempre, antes de exigirse, que sea compensada la vitalidad y posibilidades de quienes lo sufran, con pleno conocimiento de la viabilidad y efectos de los recargos y que, ya que únicamente se trata de reforzar el presupuesto de ingresos de la Nación, que este recurso de carácter verdaderamente transitorio, no pueda ser afectado por ningún gravamen municipal, etc., ni tasa alguna de recaudación.

«Estima pues que deben lograrse economías y buscar otras fuentes de ingresos antes de recurrir al desacreditado recurso de imponer recargos sobre las contribuciones, mas si nuevamente se exige un sacrificio de los intereses económicos que representamos, explicamos encarecidamente la modificación del proyecto de ley con arreglo a lo siguiente:

Primero. Reducción del gravamen que se pretende establecer en las tarifas de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesionales, en atención a la situación excepcionalmente desfavorable que atraviesan todos los contribuyentes por la misma.

Segundo. Que el aumento que se señala sea exclusivamente para el Estado sin autorizar establecimiento de recargo alguno, ni premio de cobranza.

Tercero. Que sea mantenida la escala progresiva del número 8 de la tarifa 2.ª del impuesto de Utilidades y, si preciso fuera, señalar únicamente un pequeño aumento a los tipos de la misma.

CAMARA AGRICOLA

«Esta entidad viene realizando distintos trabajos en Madrid por mediación de su presidente, en favor de los asuntos remolcheros, vitícolas, etc., que tanto afectan a la agricultura riojana. Además ha dirigido al Ministerio de Hacienda el siguiente telegrama.

«Ministro Hacienda, Madrid. Como Presidente Cámara Agrícola esta provincia, cróme obligado comunicar V. E. desastroso efecto causado entre propietarios fincas rústicas, el proyectado aumento del diez por ciento en contribución territorial.

«Agricultura riojana, dada situación crisis actual, agobiada por pésimos cosecha cereales, precedida otra fatal de producción vitícola año anterior, con mercado vinos a precios verdaderamente ruinosos, su ganadería de venta depreciaada en un treinta por ciento, con tributos distintos conceptos considerados ya como excesivos, sin crédito para hacer frente a sus necesidades más parentarias, con leyes ya en vigor que han paralizado plantaciones, mejoras e iniciativas, reduciendo sus rentas en ingresos, no le será posible abonar nuevos aumentos que producirán efectos contrarios de los que se persiguen, por partidas fallidas que aumentarán ante imposibilidades económicas del labrador.

«Por todo lo dicho, respetuosamente suplicamos V. E. tome en consideración razones expuestas, desistiendo del aumento anunciado para contribución territorial.—Presidente Cámara Agrícola, Manuel Hidalgo de Cisneros.

LA CAMARA PATRONAL

«Convocada por la Cámara Patronal de Logroño, se celebró en la noche de ayer una Asamblea a la que además de una nutridísima concurrencia de la Industria y el Comercio de la capital, asistieron representaciones de toda la provincia.

«En esta reunión se trató del proyectado aumento de un 25 por 100 de la contribución, pronunciándose los reunidos por una enérgica protesta y dando un amplio voto de confianza a la directiva, para que haga presente en la reunión que de definitivas industriales y mercantiles ha de celebrarse en Madrid próximamente, el disgusto que a los contribuyentes de esta provincia les produce este exageradísimo impuesto, que por lo cuantioso no pueden soportar.

Madrid - Rioja

UN CONCIERTO DE BASILIO TORRES

«Siguen en "crescendo" los valores riojanos.

«Y nunca podía aplicarse el vocablo "crescendo" con más propiedad, ya que se trata de un artista riojano que espera su consagración artística nada menos que en la Comedia y patrocinado por la Empresa artística "Daniel", y ya se sabe que cuando "Daniel" presenta un artista es que tiene descontado el éxito.

«Basilio Torres, calahorrero joven y entusiasta que dirigido por su tío el ilustrado profesor de canto don Cruz Torres, va a dar a conocer al templo público madrileño, va subiendo las escaleras de la gloria llevando tras triunfo, su potente voz de bajo, cuyas notas graves no tienen límite para él, ya a escucharse por los aficionados madrileños, juntamente con la voz de tenor de otro artista toledano, José Calvo de Rojas, y en este concierto anunciado para el día 26 han puesto los dos jóvenes cantantes todas sus ilusiones y todas sus energías.

TERCERA PARTE

«Gran duo de la consagración, de la ópera "Aida", G. Verdi. Calvo de Rojas y Basilio Torres.

Romanza de la "Fama del Tartarero", J. Guerrero. Calvo de Rojas. «Disposit el padre, de la ópera "Salvador Rosa", A. Gomes. Basilio Torres.

«Ah, si ben mio, de la ópera "Il Trovatore", G. Verdi. Calvo de Rojas. «Por un cariño, "canción española", J. Domón. Basilio Torres.

«A la luz de la luna (duo), Antón y Michelena. Calvo de Rojas y Basilio Torres.

«En la colonia riojana, ha despertado este concierto gran interés, y la demanda de localidades aumenta de día en día, siendo de esperar que constituya la fiesta un lleno y un exitazo.

«Basilio Torres, todo jovialidad y optimismo, además de gran artista es un excelente compañero, circunstancia que ha demostrado al hacer determinadas gestiones en las que su nombre ha querido que vaya unido al del señor Calvo de Rojas y que le ha valido no pocas y sinceras elogios de quien ha podido apreciar tan noble proceder...

«Y no quiero quebrantar el secreto. Basilio Torres triunfará en Madrid, y de ello nos congratularemos los que vemos en cualquier triunfo de un paisano el triunfo de nuestra querida patria chica.

«Y... a esperar el día 26 para continuar estas líneas.

Madrid, 16—2—1932.

En Logroño quedó ayer restablecida la normalidad en el trabajo

«La normalidad más absoluta fué la característica que imperó en Logroño durante todo el día de ayer.

«Desde las primeras horas de la mañana se reintegraron todos los obreros al trabajo y poco después se retiraron las fuerzas del Ejército, quedando únicamente parejas de Seguridad con tercetas y algunas, muy pocas, de la Guardia civil, que fueron reforzadas a primeras horas de la noche.

«Ha quedado, pues, restablecida la normalidad en absoluto, felicitándose de que en el transcurso de su incompleta alteración no se haya registrado el menor incidente desagradable.

«La Cámara Patronal celebró asamblea en las primeras horas de la noche de ayer para tratar de asuntos relacionados con los recientemente decretados aumentos de la tributación, de que nos ocupamos en otro lugar, y en ella se dio cuenta de haber visto con satisfacción que los asociados han respondido a las sugerencias de la Cámara relacionadas con los obsequios a la tropa, especialmente los cafés, que fueron ofrecidos para que durante la noche se guardaran estrictamente los soldados encargados de velar por la seguridad del vecindario, mientras otros hacían el recorrido por las calles. También fueron muchos los vecinos que obsequiaron a los soldados.

«Relacionado con esta actitud, se dio lectura en la Cámara al oficio enviado por el Comandante militar accidental, cuyo texto dice así:

«Señor Presidente de la Cámara Patronal de Logroño: Tengo el honor de hacer presente a esa honorable y prestigiosa Corporación de su merecida e inteligente presidencia, en nombre propio y en el de los jefes, oficiales y tropa de esta guarnición, el homenaje de gratitud más rendida, por su altruismo y por su espléndido en los agasajos de que en la noche anterior han hecho objeto a las fuerzas de Infantería y Artillería, que en cumplimiento de un deber velaban por el mantenimiento del orden público y cuyos agasajos son tanto más de apreciar cuanto que son evidente prueba de civismo y dan certeza de la penetración de sentimientos e ideales entre el pueblo y el Ejército, con la que, a no dudarlo y pese a quienes a ello se opongan, el Gobierno será fuerte y la República será sólida y duradera, para bien de cuantos con orgullo nos llamamos españoles.

«Acepto en nombre de la guarnición y transmito al pleno de la Cámara, la seguridad del mayor afecto y de la más distinguida consideración.

Viva V. S. muchos años.— Logroño, 18 de febrero de 1932.— El coronel, Comandante Militar accidental, Manuel García Alvarez.»

LA RIOJA

SE HALLA A LA VENTA EN

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24.
SAN SEBASTIAN: Hijas de Aramburu, Alameda, 21 (boulevard).
VITORIA: Hijas de Alonso, kiosco del Globo.
PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54.
MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería.
Kiosco calle de Alesá (frente al número 57).
BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Ramba de Canalejas (frente al Hotel Internacional).
ZARAGOZA: Julián Franco, Ciego, 1.
«En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castellón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

DE FUTBOL

EL PARTIDO DEL DOMINGO

«Termina el domingo la competición ligera para el público de Las Gaunas. Con la visita que ha de hacer ese día al campo logroñés el Aurora, de Pamplona, acaban los partidos de la segunda competición oficial de la temporada y comienza un parentesis bastante largo en que no veremos ningún partido que tenga el sabor especial que pone en toda contienda el carácter de una lucha oficial. Hasta el campeonato nacional es obligado el descanso.

«En este partido del próximo domingo existe el interés de ver a dos equipos en pugna por alojarse del puesto colista que amenaza por igual a unos y otros blanquirrojos.

«Aparte de este detalle no deja de ser atrayente el encuentro Aurora-Deportivo Logroño, toda vez que los pamploneses han demostrado en esta competición de Liga que no son aquellos que otras temporadas no causaban la más pequeña preocupación a sus rivales. La descontenta victoria que para todos suponía su partido con los auroristas pamploneses se ha convertido por obra y gracia del entusiasmo y mejor juego de los subcampeones de Navarra, en una inquietante incógnita que es necesario desconfiar en el campo de juego, a fuerza de jugar, bien y sin extremar la confianza.

«Mejor que ningún otro equipo, pueden dar fe de ello los futbolistas logroñeses, que en su paso por el campo aurorista se vieron desagradablemente sorprendidos, ya que el supuesto vencedor se convertía en inesperado vencedor.

«El amargor de aquella derrota, que justificadamente despertó el entusiasmo del Aurora, hay que disiparlo el domingo con una victoria bien lograda, que sea a la vez demostrativa de un progresivo mejoramiento del equipo logroñés.

«Es seguro que el Aurora vendrá poseído de sus mayores entusiasmos y libre de la preocupación que otras veces era explicable que sintiera ante la superioridad de su enemigo. En Aragón quedó manifiesto que el Deportivo Logroño no era invencible y su vencedor de aquel día ha de procurar con todo afán repetir la proeza, que no hay que decir cuán significativa sería para los entusiasmas muchachos del Aurora.

«Traen los pamploneses a este partido, además de esa elevadísima moral, su equipo completo. Ven la contienda del domingo bajo el prisma de la gran importancia que tiene para su club un buen resultado y es seguro que han de afanarse por conseguirlo.

«De este modo, el partido del domingo encierra como decimos un interés que no podía esperarse en una lucha cuyo resultado en la clasificación no puede ejercer influencia alguna.

«Y como es el último por ahora, de carácter oficial, es seguro que no ha de regatearle la afición su asistencia y que a Las Gaunas acudirán numerosos público a dar el adiós a esta competición de Liga, la última seguramente que se celebre en la forma actual.

«El Deportivo Logroño, aun cuando oficialmente no ha hecho todavía la designación de su equipo, puede darse por descontado que alineará también a sus once titulares.

CIFRAS SIGNIFICATIVAS

Nunca más oportunamente que ahora la publicación de las cantidades recaudadas en el campo de Atocha, de San Sebastián, con motivo de los partidos del campeonato regional celebrados por el Donostia contra los demás equipos de la Mancomunidad.

«Se está discutiendo la conveniencia de la Federación Vasca y si es o no ventajosa bajo el aspecto económico. En las discusiones hay quien pone reparo a la inclusión del Deportivo Logroño en la proyectada Federación, a pretexto de que no interesa ni deportiva ni financieramente. Claro que los que así piensan son los menos y lo son, más que por nada, por en manifestar oposición al equipo logroñés.

«Repasen estos antiblanquirrojos las siguientes cifras, que corresponden a los partidos antes aludidos, y díganos después quién ha dado más ingresos al equipo donostiarra.

Partido Donostia-Zaragoza, 7.406'90
" Donostia Osasuna, 7.766'45
" Donostia Irún, 6.114'95
" Donostia-Euzkalduna, 6.647'10
" Donostia-D. Logroño, 5.649'35

«Si la abogacía de los números es cierta, ahí tienen los detractores del equipo logroñés el conviene o no al equipo donostiarra la convivencia en el seno guipuzcoano del Deportivo Logroño.

«Ni el eterno rival del Donostia, el Unión Club de Irún, lleva a Atocha más público que los blanquirrojos logroñeses.

«Y si eso ha ocurrido este año, en que la afición riojana estaba como estaba por las cosas pasadas, caullen los entusiasmas del equipo guipuzcoano, no los miles de pesetas que supone de menos para la caja del Donostia la eliminación del Deportivo Logroño de la proyectada Federación Vasca.

«Aplicátese igualmente el cuento los demás equipos de la región.

LA JORNADA LIGERA

«Los partidos de Liga que corresponde jugarse el próximo domingo, son los siguientes:

- I División.
Madrid-Valladolid.
Racing Santander-Aragón.
Barcelona-Elche.
Donostia-D. Alvarez.

Athletic Bilbao-Unión Irún

II División.
Castellón-Athletic de Madrid.
Sporting Gijón-Murcia.
Betis-Sevilla.
Cataluña-D. Coruña.
Celta-Oviedo.

III División.

Primer grupo.—Valladolid-Racing Ferrol.

Segundo grupo.—D. Logroño-Aurora; Osasuna-Brandio.

Tercer grupo A)—Mallorca-Martell; Júpiter-Badajoz; Iberia-Sabadell.

B)—Levante-Saguntino.
Cuarto grupo A).—Nacional-Racing de Córdoba en el campo neutral de Valencia, en partido de desempate para proclamar campeón de grupo.

B).— Elche-Castagna; Imperial-Hércules.

LAS SEMIFINALES DE LA TERCERA DIVISION

«Como con los partidos del domingo han de quedar ya proclamados los campeones de esta división, se han señalado las siguientes fechas para las eliminatorias de los grupos y subgrupos tercero y cuarto:

«Campeón Cataluña-Aragón y campeón Valencia, y 13 de marzo.
«Campeón Centro-Sur y campeón Murcia, 20 y 27 de marzo.

«La final de esta división se jugará el día 3 de abril, coincidiendo con los últimos partidos de las otras dos divisiones.

«Los partidos eliminatorios de los grupos primero y segundo no han sido aún designados.

X. X.

Parece que el ex-príncipe Oscar de Prusia, será candidato de las derechas a la Presidencia del Reich

«BERLIN.— El príncipe Oscar de Prusia, hijo de Guillermo II, será, según parece, candidato a la elección presidencial frente al mariscal Hindenburg.

«Según los rumores que circulan, esta noche en los círculos políticos berlineses, el periódico "Vorwaert" precisa que el señor Hugenberg, jefe del partido nacional, ha visitado al príncipe para que se presente como candidato común y único de los partidos de derecha.

«El príncipe Oscar parece que ha aceptado.

«El hecho de que tomó parte hoy en la reunión de la Comisión del Comité Ejecutivo del partido nacionalista alemán hace pensar que la aceptación del príncipe es bastante verosímil.

«Hace algún tiempo ya fué prevista por el partido nacionalsocialista una candidatura del príncipe Oscar, y en el caso de que éste aceptara presentarse candidato, se cree que Hitler renunciaría a presentar la suya.

Bibliografía

«LA REFORMA AGRARIA EN ESPAÑA, por Mateo Azpeltia. Un volumen en 8.º de 217 páginas. EDITORIAL REUS, S. A. PRECIADOS, 1 y 6, MADRID, 1932, 5 pesetas.

«El planteamiento del problema de la Reforma agraria en España ha producido fuertes estados de opinión. Frente a los panegiristas de la Reforma se han situado los detractores, y no pocos, aun estando conformes con la necesidad de la Reforma, combaten la orientación de los proyectos conocidos. Entre estos últimos podemos clasificar el notable trabajo que nos ofrece en este libro el conocido Notario de Madrid, señor Azpeltia, cuya opinión, respecto a la tendencia de los proyectos de la Comisión asesora, primero; del Gobierno, después, y de la Comisión del Parlamento, últimamente, se sintetiza así: jurídicamente, injusta; socialmente, estéril y económicamente irrealizable.

«Trata en primer término de la evolución del derecho de propiedad, desde el colectivismo agrario primitivo a través de los tiempos de Grecia y Roma, para terminar examinando las distintas reformas llevadas a cabo últimamente en Europa y los resultados que ofrecen al presente.

«Entre después en el examen crítico de la Reforma que se proyecta en España, estimándola inoportuna, dada la situación actual del país, y profundamente equivocada en su orientación y en su alcance, y termina el detenido estudio que realiza de tan importante y delicado problema, propugnando la ordenación técnica de la agricultura española, realizando la mayor empresa de transformación del secano en regadío y llevando a cabo la repoblación forestal, mediante nuevos y adecuados instrumentos de crédito territorial.

«Numerosa es ya la bibliografía que se ocupa de este gran problema nacional; pero estimamos que ocupa un lugar preminente el libro que acaba de ofrecer al público el señor Azpeltia.

Marginal notes and text from the adjacent page.

DEL DIA OFICIAL Avisos y Noticias

Madrid, 18.—11 noche

NOTICIAS DE GOBERNACION

Terminado el Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación se trasladó a su departamento, donde recibió a los periodistas...

Interrogado por un periodista sobre el propósito anunciado de algunos señores diputados de interpelar al Gobierno en el Parlamento sobre la formación de las milicias socialistas...

LA CRISIS DE TRABAJO

En el Ministerio de Obras públicas se facilitó a los periodistas un decreto en cuyo preámbulo se trata de la crisis obrera en Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha...

En la parte dispositiva del artículo único, se autoriza al ministro para que en interinidad se trate de dichas regiones, pueda ordenar el comienzo inmediato de aquellas que tengan proyectos aprobados...

EL MONOPOLIO DE TABACOS EN LAS PLAZAS DE SOBERANIA DE AFRICA

Esta mañana, en la Dirección General del Timbre, bajo la presidencia del director general, se ha verificado la apertura de los pliegos para el concurso de explotación del Monopolio de tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla.

Han presentado proposiciones don Juan March Ordinas y la Compañía Canariense Iroqui.

EL REGRESO DEL MINISTRO DE ESTADO

Esta mañana visitó al subsecretario de Estado al señor Valdepares, del Tribunal de la Rota, y el ministro de Bolivia.

El subsecretario dijo a los periodistas que el próximo domingo o lunes regresará de Ginebra el señor Zaldeta.

ENTREGA DE UN SABLE

Se ha recibido en el Ministerio de Estado una nota, en la que se comunica que el ministro de España en Perú, con ocasión de la clausura de la Escuela Militar de Lima, acto que se celebró con asistencia del señor presidente de la República, ministro de la Guerra y Cuerpo diplomático...

Hizo entrega del sable, previa lectura de un discurso, el agregado militar de nuestra Legación en Lima.

El presidente de la República expresó, en términos elocuentes, la gratitud que siente el Perú por el distintivo hecho por la República española, dedicando al final de su discurso un cordial saludo a la madre patria y al Ejército español.

PARA LAS INSPECCIONES DE SANIDAD

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que los inspectores municipales de Sanidad giren visitas de inspección a las viviendas y establecimientos públicos de su demarcación y que denuncien a los alcaldes e inspectores provinciales de Sanidad las deficiencias que observen...

PARA LA REALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS

El ministro de Obras Públicas facilitó una orden mediante la cual se le autoriza para que, sin dejar de proseguir la tramitación normal de las obras hidráulicas en Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha, pueda ordenar el comienzo inmediato de aquellas que tengan en el conjunto sistemático y tengan un crédito global en los presupuestos generales.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas. Once de Junio, 18. Entrevete Oculista.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Banco Hispano-Americano Haro-Logroño-Calahorra

Avisos y Noticias

En el Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Licás Alvarez Hernández, de 36 años, obrero, de heridas contusas en el dedo índice derecho, causadas con una barba.

Felipe Prieto Surotiza, de 5 años, de luxación del codo derecho y probable fractura del húmero, por caída.

Federico Muñoz Jiménez, de 31 años, artista de circo, de hematoma del dedo anular de la mano derecha, causada con un bomboneo.

LAS MISAS GREGORIANAS QUE EMPEZARÁN EL VIERNES, DIA 19, A LAS DIEZ Y MEDIA, EN EL ALTAR DEL SANTO CRISTO DE LA IGLESIA DE LA REDONDA, SERÁN APLICADAS POR EL ALMA DE don Facundo Martínez Giménez

QUE FALLECIO EL DIA 12 DEL CORRIENTE.

SU VIUDA E HIJOS AGRADECERAN LA ASISTENCIA.

Asociación de Labradores DE LOGROÑO

Cita a Junta general extraordinaria, el domingo, 21 del corriente, a las 11 de su mañana, para tratar de la aprobación del Reglamento y otros asuntos. Por lo tanto ruego la puntual asistencia.

Logroño, 19 de febrero de 1932.—El presidente, José Sáez.—El secretario, Francisco Castellanos.

Con objeto de dar a conocer las novedades editoriales que aparecen en España, la mayor parte de las cuales se hoy ignorada por el público, la Cámara Oficial del Libro, de Barcelona, ha establecido un servicio para el envío regular de fichas, catálogos, prospectos y demás publicaciones de carácter bibliográfico...

Dichas publicaciones bibliográficas serán enviadas gratuitamente a cuantos las soliciten a la Cámara Oficial del Libro, calle de Junquera, 2, Barcelona.

Viajante de coloniales

Se necesita para la ribera de Navarra y parte de Aragón. Informa Juan Ramos, Abacador de Colonias, Logroño.

MATRIMONIO

Se necesita para puesto bien retribuido, en Logroño. Los solicitantes acreditarán buena conducta y entender el varón de labores de huerto y la mujer de cocina, practicándose sin hijos. Informes, Caballería, 39, primero, izquierda.

Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía de la provincia Logroño

Para cubrir una vacante de practicante, que unos vecinos de Varea anuncian en LA RIOJA del 16 del actual, rogamos a los compañeros que deseen solicitarla, que antes de hacerlo pasen por la Secretaría de nuestro Colegio para poderles orientar acerca de ciertos extremos relacionados con dicha vacante.—El presidente, Victorino de la Fuente.

En la Comis. de Vigilancia comp. por el señor don Dionisio Baragán Hernández, de 38 años, denunciando que de una taller de pinturas que tiene en la calle de Alameda, núm. 5, y mientras éste estaba cerrado, le susurrieron una bicicleta marca "Aición", pintada de rojo en oscuro, sospechando que el autor entrara al taller por un corral lindante.

HUEVOS FRESCOS

gárantizados de Poñoño, a 2'60 pesetas docena. CONFITERIA Y HUEVERIA LE PAVILLON D'OR. Mercado, 35. Teléfono 1223

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO. Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

La Compañía de Maderas.—BILBAO

Oficinas y fábrica, ruelle Churrucá. Apartado núm. 44.

CARBONES

Vegetales y Minerales, de calidades seleccionadas. Servicio esmerado a domicilio. MARRODAN Y REZOLA, S. L. Teléfono 1105

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

Por el agente de Vigilancia, señor Lázaro, fue detenido anoche, a las nueve, en la estación y cuando se proponía marchar con otros dos gitanos a Puente Mayor, el que también lo es Francisco Hernández Jiménez, de 35 años, de Reinosa, al que se le ocupó una pistola con cuatro cápsulas y una palanqueta que a la vez es ganza.

Los otros dos gitanos se dieron a la fuga, pero a las doce de la noche detuvieron a uno de ellos en una cuadra del Camino de San Gregorio, los agentes señores Ríos, Balderas y Lázaro, siendo llevado a la Comisaría, donde dijo llamarse Ricardo Jiménez y Jiménez, de 27 años.

Se hacen gestiones para detener al otro gitano, que se dio a la fuga y que se sabe es Alfredo Jiménez "El Boie".

Sociedad de sastres "La Confianza"

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo domingo, día 21, a las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, sito en Zurbano, Casa Social, para tratar de tres otros asuntos, el de la implantación oficial del LIBRO DE OROSOS.—El presidente, E. Grijalba.—El secretario, A. Martínez.

EL ABOGADO DON GONZALO HERRERA ha trasladado su despacho y domicilio al número 12 de la calle General Zurbano.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS. recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

En el correo de la tarde llegó ayer de Bilbao, donde ha sufrido una operación quirúrgica, el alguacil del Juzgado Municipal don Fermín Rodríguez Tamayo, a quien deseamos una pronta y completa curación.

VENTA DE PISOS

En la Casa Social, la finca más confortable y mejor construida, en condiciones excepcionales, al contado la tercera parte de su valor y el resto a los quince años. Informes, Jacinto Escudero.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Ha sido dado de alta en el Hospital Provincial, Antonio María Ruiz, de 18 años, que ha quedado completamente curado de las heridas sufridas en el muslo, por arma de fuego, en los sucesos de Arnedo.

MEDIAS SEDA

lilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1. V. Infante. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

El alcalde señor Cabezón, nos manifestó ayer que había realizado un normal despacho de asuntos y que no tenía otra novedad que comunicarnos que le ha habido nombrado y dado posesión del cargo de segundo jefe de la Guardia Urbana, a don Ramos Utecla, de quien esparaba un excelente servicio.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46. Aceite puro de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA DEL DR. PERUCHA

A quien acredite ser el dueño de una bicicleta recogida en la vía pública, puede pasar a recogerla en el Gran Hotel, del encargado de las calderas de la calefacción Blas Cuesta.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES. PRECIOS ECONOMICOS. AVISOS: Al Teléfono 1954

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS. SALMERON, NUM. 8, 2.º

Ha dado a luz un robusto niño, la bella señora del distinguido letrado don Alfonso Mato, doña María Teresa Ibáñez.

Tanto la madre como el nuevo logroño se encuentran en el mejor estado. Felicitamos a los padres del niño y a la abuela materna doña María de Luis, viuda de Ibáñez, y deseamos para el nacido una vida muy dilatada y muy feliz.

Han visto alegrado su hogar con un niño, primer fruto de su matrimonio, el contable de la Casa "Torrealba y Bezares" don Benjamín Aguado y su esposa doña Rosario Martínez, a quienes damos la enhorabuena.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA. Oculista de las Clinicas de París. Consulta días laborables, de diez a una. Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, num 4 (Delicias) Especial en camas son somer «NUMANCIA»

SE ALQUILAN O VENDEN locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

Ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad de Villalpendo, de cuarta clase, don Florencio Millán Martín Corral, que sirve el de Laguardia.

ANTONIO DOPAZO ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1733

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual. La nueva Junta directiva de la Asociación de Labradores de esta capital, ha quedado así constituida: presidente, José Sáez; vice, Mariano Martínez; tesoro, Teodoro Rodríguez; vocales, Pablo Orío, Federico Muro, Manuel Rodríguez, Faustino López, Nicolás Baños, José Viguera y Francisco Utecla; secretario, Francisco Castellanos.

Agradecemos los ofrecimientos que en nombre de la Junta nos hace su presidente, al participarnos la toma de posesión.

Ahorrrará muchas pesetas

Si compra ahora el exquisito Aceite Refinado de Alcañiz que vende la casa

RAMON MIGUEL

Ultramarinos Gallarza, 18

La "Gaceta" de ayer jueves, publica los siguientes nombramientos de Secretarías de Ayuntamiento que actúan en esta provincia:

De Chilu, don Hermógenes Pérez Martín, secretario de Robres del Castillo; de Enciso, don Santiago Rivarros Martínez; de Hornillos de Cameros-Larriba-La Santa, don Víctor Sola Carrera, ex secretario de Arenillas (Soria); de Lardero, don Jesús Azana Leizaga, secretario de Camporwin; de Navarrete, don Esteban Prejano Rodríguez, ex secretario de Arnedillo; de Ventrosa, don Agustín Martínez Limán, secretario de Cendejas.

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio. Carnicerías, 4.— Teléfono 1114.

Ayer falleció nuestro estimado convecino el conocido maestro pintor don Pascual Campos Echavarría, muy apreciado por su laboriosidad y constante culto que rendía al trabajo, cualidades que contribuyen a que la noticia de su fallecimiento haya causado mucho sentimiento.

A su apenada viuda doña Cándida Alonso y demás familia, especialmente a nuestros convecinos los acreditados industriales don Santos Alonso y don Ceferino Burillo los hacemos expresión de nuestra condolencia.

TALLERES RIOJANOS

Vulcanizaciones -- Recauchutados

REPARACION DE TODA CLASE DE CUBIERTAS Y CAMARAS, PROCELMIENTO MODERNO, Y DE ABSOLUTA GARANTIA. RECAUCHUTADO DE CUBIERTAS CON LOS ÚLTIMOS ADELANTOS. COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS VIEJAS. VENTA DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE OCASION DE TODA CLASE DE MEDIDAS. AVENIDA PI Y IARGALL, 20 (CARMELITAS). TELEFONO 1659

En Zaragoza, donde residía, falleció, a los 31 años de edad, doña Trinidad Martínez García, esposa del contable pagador de los servicios agrónomos de la Confederación y paisano nuestro, don José San Pedro, e hija política del administrador del Hospital provincial de Logroño don Nicasio Pascual.

La noticia ha causado mucho sentimiento tanto en Zaragoza como en Logroño, donde las relaciones de que goza la familia son extensísimas entre las que se distinguen con verdadero afecto, aumentado por las excelentes dotes que adornaban a la finada, que ha muerto en plena juventud, sufriendo a los suyos en la pena más profunda.

A las muchas demostraciones de afecto que, con tan triste motivo recibimos nuestros desventurados paisanos y resto de la doliente familia, unidos de la nuestra con la expresión de nuestro sentido pésame.

SE ARRIENDA en sitio muy céntrico, hermoso piso con todas las habitaciones exteriores y cuarto de baño. Razón en LA RIOJA.

REGISTRO CIVIL. Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Matilde Con Castriello, María Concepción Teodosia Bustillo San Vicente.

F. Rodríguez Moral. Médico de la CASA DE SOCORRO Medicina General NEUMOTORAX. — LABORATORIO CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE 4 A 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA.

SE ARRIENDA en sitio muy céntrico, hermoso piso con todas las habitaciones exteriores y cuarto de baño. Razón en LA RIOJA.

REGISTRO CIVIL. Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Matilde Con Castriello, María Concepción Teodosia Bustillo San Vicente.

F. Rodríguez Moral. Médico de la CASA DE SOCORRO Medicina General NEUMOTORAX. — LABORATORIO CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE 4 A 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA.

SE ARRIENDA en sitio muy céntrico, hermoso piso con todas las habitaciones exteriores y cuarto de baño. Razón en LA RIOJA.

REGISTRO CIVIL. Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Matilde Con Castriello, María Concepción Teodosia Bustillo San Vicente.

F. Rodríguez Moral. Médico de la CASA DE SOCORRO Medicina General NEUMOTORAX. — LABORATORIO CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE 4 A 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA.

SE ARRIENDA en sitio muy céntrico, hermoso piso con todas las habitaciones exteriores y cuarto de baño. Razón en LA RIOJA.

REGISTRO CIVIL. Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Matilde Con Castriello, María Concepción Teodosia Bustillo San Vicente.

F. Rodríguez Moral. Médico de la CASA DE SOCORRO Medicina General NEUMOTORAX. — LABORATORIO CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE 4 A 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA.

Se suprime la Junta Calificadora de Destinos Públicos

Madrid, 18.—11 noche. Se ha publicado un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero. Queda derogado en todas sus partes el decreto del Directorio Militar de 6 de septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos públicos.

Artículo segundo. Queda también derogado el real decreto fecha 19 de octubre de 1930, referendado por don Dámaso Berenguer, como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Artículo tercero. Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los Ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885.

LOS CINES

La peluca "Chantage", que se pasó ayer por la pantalla del Moderno, sin ofrecer en el asunto novedad, la presenta en el desarrollo de la fábula, avalorada con una filmación excelente como era de esperar de la Casa "Fox" y una realización, por parte de los primeros artistas, verdaderamente notable. De esta cinta y de las de complemento quedó el público muy complacido.

En el Olympia se dio "Bajo los techos de París", la notable película que tan excelente impresión produjo cuando se proyectó a principio de temporada, y que la renovó ayer ante el nutrido público que acudió al anchuroso salón del Paseo de González de Berceo.

"La fragil voluntad", "Dim" de asunto dramático muy interesante, realizado brillantemente por Gloria Swanson y Lyonel Barrymore, proyectada ayer en el Logroño, cautivó la atención del respetable, que no le regateó elogios.

En el Olympia se proyectará hoy, a precios populares, una cinta de asunto dramático producida por la "Fox", titulada "Hijos del pecado", muy su-

BUSTER KEATON

(PAMPLINAS) ES UN CASTIGADOR

VEALO VD. MAÑANA, SABADO en el Teatro Moderno con la película

Pobre Tenorio

donde se ve enredado por las circunstancias en un sin fin de llos amorosos que hacen desenternarse de risa al espectador más grave

gestiva o interpretada por notables artistas.

En el Logroño se dará una superproducción de Bessie Love y William Boyd, titulada "El cadete", que es muy bonita.

Para mañana se anuncian magníficos programas. El Moderno dará una gran película titulada "Pobre tenorio", de la que está hecho el máximo elogio diciendo que es el mejor de los "films" de la producción "Pamplinas", el graciosísimo actor que no pierde la seriedad.

En el Olympia se proyectará "El castigador", una comedia de actualidad de extraordinaria fuerza cómica.

En el Logroño se dará la interesantísima reprise "Volga Volga", de la que no es preciso estimular el recuerdo.

Entre otras cintas, se anuncia para proyectar el domingo en el Bell Jai, "Su majestad el amor", una magnífica comedia de la "Cineas", y en el Olympia "Semilla", verdadera superproducción. De una y otra leemos estos días en la Prensa singularmente ponderaciones.

Suscripción abierta por la U. B. T. para las víctimas de Arnedo

Lista 10. Suma anterior 1.650'00

Sociedad Trabajadores de la Tierra, de Zaratón, 15. Sindicato Nacional Azucarero U. G. T. (Victoria), 25. Ayuntamiento de Matute, 30. Con cinco pesetas, don Plácido Andújar.

Con 4'50, don Matías Gómez y unos jóvenes de Matute.

Con tres pesetas, señora maestra de Matute y Telesforo Gómez.

Con dos pesetas, guardia municipal, Isidoro Lozano, Venenciano Sánchez y Plácido Hernández.

Con 1'50, Lope Torres. Con una peseta, Cándido Hernández, Antonio Ruidiaz, Lázaro Murga, Paula Lacalle, Julián Montes, Roque Sánchez, Celsostano García, Bonifacio Medel, Manuel Jiménez, Félix Montes, Bruno Alesanco, Ciriano Monasterio, Lucio Jiménez, Sebastián Delgado, Agustín Pérez, Claudio Jiménez, Francisco Núñez, Gumerstano Cervero, Román Navarrete, Constantino Armas, Miguel Madariaga, Juanita García, Manzano Murga, Rufino Sáez, Florentino Pérez, Demetrio Ruidiaz, Isidoro Lacalle y Antonio Alvarez.

Con cincuenta céntimos, Isidro Armas, Juan García, Restituto Manzanas, Silverio Sáez, Juan Sáez, Domingo Montes, Fructuoso Hernández, Manuel Torres, Segundo Corral, Manuel Hernández, César Jos, Fausto Jiménez, Sales Murga, Félix Sáez y una señora.

Con 25 céntimos, Manuella Corral, Gregorio Corral, Julio Aransas, Agustina Armas, José Corral, Upe Hernández, Agustín González, Pedro García, Cecilio Torres, Anastasio Sales y Teodoro Montes, Ángel García, Gonzalo Jiménez, Jesús Somalo, Julianna Hernández y Melchora Alesanco.

Con 0'20, Inés Díez y Timoteo Lozano.

Con 0'15, Toribio Aransas. Con 0'10, Romana Corral, Jacinto Lozano, Paula Sáez y Roque Cañillas.

Total. 1.791'88

Dr. C. Galvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE GALLARZA, 1. Teléfono 1018.

EL SEÑOR DON PASCUAL CAMPOS ECHEVARRIA

FALLECIO AYER, A LOS 45 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su adligada esposa doña Cándida Alonso; hermana doña Eugenia; hermanos políticos doña Agueda, don Daniel, doña Julia (ausente) y don Santos Alonso; don Ceferino Barillo, doña María Martínez y doña Inés Díez; sobrinos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos: abajo indicados, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

Logroño, 19 de febrero de 1932

Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.
Conducción del cadáver: Hoy, a las doce y cuarto.
Casa mortuoria: Rodríguez Paterna, 23.
Funeral y Misa de Réquiem: Mañana, sábado, a las nueve.

Pompas Fúnebres Pastrana. M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 4754-4258

TAURINAS

PARA EL DOMINGO

La nieve dió el traste el pasado domingo con cuantos programas había preparados para comenzar, en firme, la temporada taurina.

Igual en las plazas del Norte que en las del clima más templado, la ausencia del mejor aficionado, el sol, hizo que se quedaran las reses en los chiqueros y los diestros en la fonda en espera de que el frío se alejara por lo menos de las taquillas.

Por si así sucede el cercano domingo o esta fecha se han trasladado cuantas combinaciones hubieron de ser suspendidas.

Veremos si ahora la suerte acompaña a todos, público, empresas y toreros, ya que para los novillos condenados a la última pena no hay suerte alguna.

Los programas trasladados son los siguientes:

Madrid.—Sols de Cobeleda, para Ricardo L. González, Cayetano Leal "Pepe Hillo" y nuestro paisano "Niño de Haro".
Barcelona.—Concha y Sierras para Sacristán Fuentes, Palmeño II y Florentino Ballesteros.
Tetuán.—Calderón de la Barea, Jerónimo y Santiago Montes, con seis de Ceballos.

Valencia.—Festival fallero.
El principal detalle de este cuarteto de fiestas inaugurales es para nosotros la actuación de Niño de Haro, que lleva por compañeros a dos matadores de toros que renunciaron a la alternativa, sin duda para acaparar en la categoría inmediata inferior el mayor número posible de novilladas y que, por lo tanto, han de hacer trabajar al paisano si quiere, como quedará ganarle la pata.

Desamamos a Vicoalillo una tarde de triunfo que confirme el excelente cartel que tiene en la afición madrileña y afiance la inmejorable temporada que se le presenta a juzgar por los muchos contratos que tiene ya firmados en las más importantes plazas.

NOAIN EN ESPAÑA

Ayer nos sorprendió un telefonema en que Jaime Noain nos comunicaba haber desembarcado en Sevilla, a la vez que nos daba el encargo de saludar a la afición riojana al reintegrarse al suelo patrio después de cumplir sus compromisos por las plazas vengolanas.

La noticia aclaró la extrañeza en que estábamos ante el hecho de que hubieran transcurrido dos domingos sin que Jaime hubiera torreado en aquellas tierras, en las que, salvo los días invertidos en la curación de la cornada que recibió en Caracas, no había dejado una sola fiesta sin vestir el traje de luces.

zано, de "Ahorá", y "Triquiñaque", de "El Correo de Andalucía".
Y son alta los obligados sustitutos, de los cuales hasta el momento no se ha revelado más que el del periódico sevillano, que es un tal "Seliño", que, la verdad, no nos suena, y que, desde luego, no sonará lo que "Triquiñaque".

TORON, TAMBIEN FIRMA

El valiente Saturio Torón, cuyos prestigios taurinos se desvanecieron un tanto al mediar la temporada pasada, a causa de la grave cornada que sufrió en Tudela, va a recuperar este año el puesto que ya tenía conseguido—mercedemente conseguido—por su constante derecho de voluntad y pundonor en cuantas plazas torreaba, fuera cual fuese su categoría.
Torón tiene contratadas—con contratos verdad, nada de contratos de reclame—una docena de corridas, que no es mal número, ni mucho menos, para comienzo de temporada.

Las dos últimas firmas que ha echado han sido para las plazas de Ariés el 8 de mayo y Vinaroz el 26 de junio. En esta serán compañeros de Saturio Chicuelo y Mariano Rodríguez, que habrán de vérselas con ganado de Cruz del Castillo.
Que sigan las firmas.

LAS PRIMERAS COGIDAS

Lo de que un torero arme en esta o en la otra plaza una revolución, es viejo. Pocos serán los que no han empujado alguna vez la socorrida frasecita. Pero de ello a que la revolución sea en la calle, hay un abismo. Sólo recordamos dos casos, el de Niño de la Palma, en una feria de San Fermín, y el de Cagancho en una de las corridas del Pilar. Uno y otro la armaron, vaya si la armaron.

Ahora que también se quedan atrás el de Ronda y el cañi comparados con unos toreros de Pamplona, que en los pasados sucesos de la capital navarra dieron motivo para que la autoridad les echara mano.

Menos mal que, a cambio de ese tropiezo en su ideal político, tienen la satisfacción de ser los primeros toreros "cogidos" en la temporada.

MIGUELITO.

Audiencia

CAUSA POR DISPARO Y LESIONES.—Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logroño seguida por el delito de disparo y lesiones contra Ruperto San Pedro Cabezón.

El procesado según relato del fiscal, en la noche del día 7 de mayo de 1931 tuvo una discusión en el pueblo de Lardero con su vecino Fructuoso Salazar Blanco sobre precio de jornales por trabajo, acalorándose ambos hasta el extremo de dar una bofetada Fructuoso Salazar al procesado, marchando este seguidamente a su domicilio del que recogió una pistola de dos cañones del número 15 antigua, para cuyo uso carecía de licencia y, provisto de esta arma, volvió a buscar a Fructuoso, haciéndole dos disparos, sin lesionarle. Al día siguiente, sobre las cinco y media de la mañana, encontrándose Fructuoso labrando remolacha en una finca del camino de las bodegas del término de Lardero, el procesado, por detrás, le dió un golpe con el cuchillo causándole una lesión al nivel de la línea axilar posterior, de la que, sin defecto ni deformidad, curó a los 170 días de asistencia facultativa, durante los cuales estuvo impedido para el trabajo.

Estos hechos fueron calificados por el Ministerio público como constitutivos de un delito de disparo y otro de lesiones graves y una falta incidental de tenencia de armas sin licencia, apreciando en favor del procesado, en cuanto al delito de disparo, la atenuante quinta del artículo noveno del Código Penal, sin que concurra ninguna

otra, y solicitó se impusiera al mismo la pena de seis meses y un día de prisión correccional por el disparo, y un año, ocho meses y veintinueve días de igual pena por el delito de lesiones, accesorias en ambas penas, costas y 15 pesetas de multa por la falta incidental y comiso del arma a la que se dará el destino legal y, en concepto de indemnización, que pague a Fructuoso Salazar Blanco 1250 pesetas.

La defensa, encomendada al letrado señor Gutiérrez de Bárcena, relata los hechos de modo que, a su juicio, constituyen un solo delito de lesiones graves, siendo de estimar en favor del procesado la atenuante quinta del artículo noveno del Código Penal, procediendo imponer al mismo la pena de seis meses y un día de prisión correccional y accesorias correspondientes.
Practicadas las pruebas testifical y parcial y después de los informes de las partes, se dió por terminado el acto y concluso para dictar sentencia.

EL JUICIO DE HOY.—Ante el Tribunal de Derecho se verá, en la mañana de hoy, la causa procedente del Juzgado de Logroño contra Daniel García Blanco, por atentado, defendiendo al procesado el letrado señor Mató y actuando de procurador el señor Ponce (R.).

DEL MAGISTERIO

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Vistas las diferentes instancias remitidas a esta Dirección general en síndica de que se les declare la situación profesional en que se encuentran los maestros comprendidos en las listas única y supletorias de las oposiciones libres del Magisterio de 1928.

Teniendo en cuenta la diversidad de criterios que se observa en lo que se refiere a visitas y expedición de certificados de capacitación, dándose el caso de que opositores de la segunda lista supletoria figuran ya como alta en el escalafón, en tanto que otros de la lista única a los catorce meses de servicios no han obtenido el oportuno certificado ni recibido visita alguna de los funcionarios encargados de verificarla, siendo ello perjudicial para la Enseñanza y para los maestros interesados.
Esta Dirección general ha acordado:

1.º A los maestros y maestras de la lista única que hayan obtenido nuevo destino por traslado, faltándoles algunos días para terminar el año de pruebas a que estaban sometidos, se les expedirá el certificado de capacitación, si a ello hubiere lugar, en vista de los antecedentes profesionales que de los interesados tengan los funcionarios encargados de otorgarlo.

Igualmente se expedirá, si procede, el oportuno certificado a los maestros y maestras de la lista única (incluido a los que figuran a la cabeza de la misma, procedentes del segundo escalafón) que hayan realizado el período de pruebas en Escuela nacional o comprendidos en el número 5.º de la Disposición de 3 de octubre de 1930 ("Gaceta" del 5), ya que ha transcurrido con exceso el período de tiempo señalado en el número 11 de la Orden de 5 de septiembre de 1931 ("Gaceta" del 7).

2.º Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza remitirán a los Consejos provinciales respectivos relaciones de los maestros y maestras comprendidos en las listas supletorias que prestan servicios en la provincia y están sujetos a visitas reglamentarias, expresando el número con que figuran en la misma, nombres y apellidos, escuela que sirven y fechas de posesión en su cargo, cuyos datos se pondrán a disposición de los funcionarios encargados, de hacer las visitas, a fin de facilitar su cometido, los que procurarán atender este servicio, ya que, de lo contrario, se

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Anastasia Ruiz Carrillo

FALLECIO EL 19 DE FEBRERO DE 1931 habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Sus hijos doña Dolores, doña Eugenia y don Teodoro San Juan; hijos políticos don Calixto Sarabia y doña Adela Santa María; nietos, sobrinos y demás familia, suplican la asistencia a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, a las diez y media, en la Parroquia de Santa María de Redonda, altar de los Angeles, por cuyo placido recuerdo les vivirán agradecidos.

Logroño, 19 de febrero de 1932

Pompas Fúnebres Pastrana. M. de S. Nicolás 153. Telef. 4754-4258.

perjudicará grandemente la Enseñanza y los intereses de los maestros.

A medida que vayan haciéndose nuevos nombramientos por quinto turno, procedente de la convocatoria de 1928, las respectivas Secciones administrativas de Primera Enseñanza remitirán a los Consejos provinciales los datos a que se refiere el anterior párrafo, para los fines que se indican.

3.º Se reitera una vez más a los funcionarios que intervienen en el referente al certificado de capacitación, lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 11 de noviembre último ("Gaceta" del 13).

LA MODA FEMENINA

La influencia de la época se observa sobre todo en los tonos empleados por la moda. Y como el segundo imperio se otome sobre nosotros, vemos por la noche confundidos con los trajes de hermosos tonos claros, otros azules, negros, pardos, violetas, tonalidades de verde muy desemejantes, que hace algunas estaciones nadie se habría atrevido a llevar como no fuese de día. Y como, por otra parte, los tejidos no se reservan, únicamente para los trajes de noche, los vemos también en los vestidos de tarde.

No obstante, existe una gama que las mujeres elegantes deben tener en cuenta, es decir, que a pesar de todo, hay ciertas telas que no deben llevarse más que en determinadas horas o circunstancias, y a que en realidad, cada una de ellas posee un carácter particular. Los detalles son los que intervienen para caracterizar el traje. Es uno un "drapé" de cuerpo, formando echarpe sobre el hombro, que dará aspecto de hábil corte al de un traje de terciopelo, marcándolo para una hora avanzada de la tarde y que puede llevarse todavía durante la noche, sin necesidad de cambiar de tocado. Por otra parte los trajes siguen el orden práctico de la vida actual, en la que las mujeres van y vienen tanto a pie como en automóvil.

Además, otro traje de terciopelo inglés adornará su cuello con una especie de corbata que llega a la cintura, detalles que marcan un tono distinto. Se observan, por otra parte, numerosas mezclas de colores: sobre un traje de color azul rey, el adorno comprende azul verde y violeta. Se llevará también un chaleco de "lainée" verde jade con un traje de color pardo sobre un cuerpo de "lainaje" verde; las rayas de otro tejido mate serán verde, negras, o blancas, y atravesarán el cuerpo y adornarán las mangas. Los puños son "cornet" que llegan al codo, serán de colores mezclados muy diferentes del tono del tra-

je. Es decir, que las mangas serán rojas, cuando se trate de un traje negro.

Digamos ahora algo más, especialmente de los trajes de noche. Los boleros cortos de arrifo y terciopelo resultan encantadores, y algunos de ellos, provistos de mangas fruncidas, los "spencers" Directorio. Sin embargo, tienen un aspecto algo estival que no puede servir en todas las circunstancias, y, por otra parte, parece que estamos tan firmemente resueltos a llevar faldas de cola, que ya se nos están preparando largos trajes de terciopelo que cubrirán totalmente esta cola. Es de esperar, sin embargo, que las mujeres en general se asistan al verlos, y que solamente sean llevados estos trajes por las que tengan la suerte de gozar de grandes fortunas. En cambio, es fácil que adoptemos la solución que se impone, es decir, el abrigo semi-largo. Los hay muy bonitos, que se parecen a las "visitadas" de nuestras mangas a "gigots", todos están bordados de pieles y se acortan ligeramente por delante. Así, pues, serán útiles para toda clase de trajes, cómodos y de mucho abrigo, e igualmente muy nuevos, lo cual siempre resulta agradable.

En la actualidad las mangas presentan muchas ideas nuevas. Sobre todo la parte superior muestra un detalle perteneciente a una época precisa de la moda, "gracioso" bouffante en la parte superior del brazo o en el codo. Charreteras minúsculas, pequeñas mangas que forman guantes, falbalas, volantes, etc. En una palabra, es donde se acentúa la fantasía de los trajes.

ENERY

NADA

DE LIQUIDACIONES FANTASTICAS PERO SI REBAJAS DE PRECIOS VERDAD

PASE USTED POR LA SASTRERIA

LAS CUATRO ESTACIONES

Y SE CONVENCERA

Riquísima colección de paños

CALLE DE GALLARZA LOCAL PLAZA DE ABASTOS

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 43

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN Propiedad de la Casa Sopena

—¡Oh, pobre mamá mía!—dijo la niña besándole y secando con sus labios las lágrimas de Perina.—Dejadme permanecer a vuestro lado; no quiero irme con esa mujer, causa de vuestras lágrimas.
—No puede ser, hija mía; no puede ser, Marta. Pero no me olvidéis; quiero siempre: no te ruborices de tu madre por los desprecios que de mí hizo la señora Gerfaunt.
—¡Ruborizarme yo, de ti, madre mía!—repuso con viveza Marta. ¡Oh! ¡eso no lo temáis jamás!
—¡Lo creo, hija mía! Conozco tu corazón; pero es necesario separarnos. ¡Abrazame, hija mía, y hasta muy pronto!
—No, no nos olvidéis—dijo Gerfaunt abrazando a su hermana.—No ignoras cuanto te queremos.
—Mi corazón está siempre con vosotros; pero ve a verme mañana, pues tengo muchas cosas que contar.
—¡Adios, hija adorada! Iré pronto a verte—dijo Perina, despidiéndose de Marta y retirando en la barraca.
Marta no tardó en retirarse a la señora Gerfaunt.

La representación se suspendió, como era natural; pero Perina, con su acostumbrada energía, dominó bien pronto su emoción, y presentándose a la entrada, gritó:
—Vámonos, señores; es el último día, la última función. ¡Adelante, que va a comenzar! ¡A diez céntimos la entrada! ¡Ya veis que es de balde! ¡Adelante, señores, adelante!

Jorge y Lionelo permanecían aún en el mismo sitio donde habían presenciado la escena que acabamos de contar.
—¡Y bien, querido amigo!—dijo Jorge.—Hace poco estábais deseoso de conocer la familia de vuestra amada; ahora no ignoráis quién es.
—Y me alegro mucho conocerla.
—Ya sabéis que esa encantadora niña es hija de unos payasos; que el padre hace contorsiones para hacer reír a la gente, y que la madre tira de florite, espada y sable con el primero que se presenta.
—Lo he visto.
—¿Y continuáis enamorado?
—¿Por qué dejar de estarlo?
—¿De modo que el descubrimiento que acabáis de hacer no altera en nada vuestros propósitos?
—En nada absolutamente.
—¿Persistís en casaros con esa joven?
—Más que nunca.
—¿No en vano sois americano, es decir, exótico?
—No ignoráis que eso es de moda en mi país.
—Tenéis razón, no me acordaba ya. Siendo así, empujézo. ¿Os parece qué entremos a ver cómo trabaja vuestra futura suegra?
—Con mucho gusto.

Los dos amigos entraron en la barraca.

IX

Acababan de entrar Jorge y Lionelo, cuando apareció Contrán de Streny con "Tata". Todavía preocupado por el encuentro que tantos recuerdos traía a su memoria, el espíritu de Contrán fluctuaba, anhelando vivamente volver a París para separarse de "Tata" y hallarse solo.

Mas el hombre propone y la mujer dispone. El barón no contaba con los caprichos de su rubia compañera. En el momento en que ésta pasaba por delante de la barraca volvió por casualidad los ojos hacia el gran lienzo pintado que ondeaba a la puerta, y se paró bruscamente.
—¿Qué hacéis?—interrogó Contrán sorprendido.
—Respirar—contestó ésta.—¡No parece sino que vais a la carrera!

—Suponia que deseabais salir cuanto antes de esta barraca.
—Pues he cambiado de parecer, y ahora se me antoja entrar a ver lo que hacen en esta barraca.
—¿Estáis en vuestro juicio? ¿Queréis de veras entrar ahí?
—Sí que quiero.
—¡Si ahí solo hay genteza!
—¿Qué me importa! ¡He nacido acá en las gradas de un trono?
—Hará mucho calor.
—Para eso traigo mi abanico.
—¡Huele mal.
—Llevo un puntito de esencia. Llamadéis mi capricho como se os antoje; pero tengo, no sólo el deseo,

sino la precisión de entrar en ese chiribitil.

—¿No tendréis la pretensión de que entre también en ese infecto zquizami?
—Ya sabéis, barón, que vuestra compañía me importa poco. Aguardadme, si queréis, allí fumando. Vuelvo pronto.
Y "Tata", recogiendo en su brazo la inmensa cola de su vestido, se lanzó hacia la escalera de la barraca con la presteza de una sifide, dirigiéndose a la entrada.

—Entrad, señora, entrad; la representación va a comenzar; no temáis. ¡Fumaros: son diez céntimos.
Al oír aquella voz, Contrán hizo un movimiento brusco para mirar a la que concluía de hablar.
—¡Adelante la música!—dijo Perina, entrando en la barraca.
Contrán, inmóvil, petrificado por la sorpresa, no acertaba a moverse.
—¡Esa voz!—dijo al fin.—¡Esa voz, ese rostro son de Perina! ¡Oh! ¡sí! ¡ella es!

Y rápidamente prosiguió su paseo, yendo y viniendo, sin darse cuenta de lo que hacía, dominado por la espumación causada por aquel encuentro inesperado.
—¡Perina aquí!—pensaba.—¡Perina en París!... ¡Cuando acaba de llegar el hijo del barón, que viene a rehabilitar la memoria de su no me han engañado, es en efecto su padre pagando sus deudas... ¡Me habrá engañado! ¡Oh! si mis ojos Perina, mi buena estrella, tanto tiempo velada, vuelve a brillar de nuevo. Por Perina llamaré a Marta... y con Marta la fortuna, la esplendor, el lujo.

Y una expresión de insensata alegría brilló en su semblante, mas no tardó en disiparse ésta, y prosiguió con desaliento:
—Los años que han transcurrido no habrán pasado en vano para Perina. Puede ser juguete de un gran parecido... ¿Cómo salir de dudas? ¿A quién dirigirme? ¿De quien valarme? No puedo acercarme a ella y preguntarle: ¿Sola Perina? ¿Cómo saber?...
Mientras el barón de Streny sostenía este monólogo, los bohemios que como ellos lo miraban curiosamente.
—¿Qué le preocupará tanto a ese particular?—decía "Zancadilla" a su inseparable compañero "Alcázar".
—Algo serio debe ser—contestó éste.—Vamos a ofrecerle otra vez nuestras mercancías. ¡Acaso, para distraer su pensamiento, escoja algo!
Y diciendo esto, "Alcázar" y "Zancadilla" se dirigieron hacia el barón.
Contrán, al verlos adelantar, se paró, diciéndose:
—Tal vez esos truhanes... ¡quién sabe!... ¡Problemas...
Los dos industriales seguían aproximándose, sonriendo.
—Me parece que mi lord nos ha hecho señas que viniéramos—dijo "Alcázar".
—No os llamé—repuso Contrán; pero acaso podréis darme unos informes que necesito.
—Si encontráis un "quidam" que os informe con más exactitud que nosotros—contestó "Zancadilla"—os serviremos de balde, señor embajador.
—Si tanta seguridad tenéis de conocer a todo el mundo, decidme: ¿quién es la mujer que cobraba hace

un instante las entradas en esa barraca?

—Perina, la famosa mitad del famoso payaso Rosier, propietarios de la barraca y sus accesorios, y también la hermosa joven que estaba ahí sentada.

—¿No tienen más que una hija?—interrogó Contrán.
—Tienen dos, mi lord. Pero una no sigue la profesión de papá y mamá.

—¿Pues qué profesión es la suya?
—Como no tenemos interés en saberlo, no lo hemos averiguado.

—¿Cuál de las dos será mi pupila?—pensó Contrán.—Trataré de saberlo.
Después añadió:
—¿Dónde viven esas gentes?
—En París.
—¿En qué barrio?
—En las cercanías de la plaza Maubert.

—¿En qué calle y qué número?
—Vais muy de prisa, señor—repuso "Alcázar"—. ¿Queréis más que el exprés. Nosotros vamos más despacio; no hemos llegado todavía.

—Comprendo... Pero ¿podéis llegar?
—Eso depende...
—¿De qué?
—Del precio que os ofrezcáis al cargo.

—Aquí tenéis veinte francos—dijo el barón, dando un lufá a "Alcázar".
—A cuenta, ¿no es cierto?—preguntó éste, guardando la moneda.
—Sí, puesto que recibiréis otros dos lufas el día que me llevéis las señas que desco.

Contrán iba a sacar una tarjeta, pero se detuvo, añadiendo:
—Iré mañana por la tarde e bus-

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Desde Miranda

18 de febrero.

EN EL AYUNTAMIENTO.— A la sesión celebrada anoche, acudieron los señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez (don Honorato), Giral, Arala, García-Albéniz, Cadifanos y Rivera.

Presidió el alcalde señor Caballero. Después de leída el acta por el secretario señor Ucoeta, fué aprobada.

Orden del día

Se da cuenta de una instancia de don Antolín Sasetta, vecino de Santo Domingo de la Calzada, indicando que después de haber quedado desierta por dos veces la subasta de chopos que hizo el Ayuntamiento, no obstante haber rebajado la segunda dicho señor se obliga a cortar los chopos indicados y a pagar por ellos en dos o tres plazos la cantidad de 7.967 pesetas.

El señor Barrio manifiesta que la Comisión ha aceptado la proposición del señor Sasetta.

El señor Trueba, después de algunas explicaciones pertinentes al caso se muestra conforme con la oferta de dicho señor.

Queda aprobada la proposición. Excmo del ingeniero señor Echeta ofreciéndose al Ayuntamiento para verificar el aforo e informar de la instalación del tendido de redes que tienen en esta las Sociedades de Electricidad.

Los trabajos los llevará a cabo por las tardes y señala como honorarios 500 pesetas. Se acepta la proposición. Se aprueba un escrito de la Comisión de Policía Urbana, indicando que se derribado el octógono de la plaza de Prim, en cuya labor serán empleados, lo mismo que en los trabajos que se hagan para preparar aquel punto para jardín.

Otro escrito de la Comisión de Policía Rural proponiendo se planten unos 500 chopos en las márgenes del Ebro para emplear obreros parados.

Los árboles tendrán a cabo por las tardes y señala como honorarios 500 pesetas. Se acepta la proposición. Se aprueba un escrito de la Comisión de Policía Urbana, indicando que se derribado el octógono de la plaza de Prim, en cuya labor serán empleados, lo mismo que en los trabajos que se hagan para preparar aquel punto para jardín.

Los señores Hernández y Bajo son de parecer se amplíe la plantación de arbolado.

El señor Bajo manifiesta haberse acordado ya que por cada árbol que se corte habrán de plantarse tres, pero esto no es obstáculo para que sea mayor el número siempre que haya margen para ello.

A propuesta del presidente se acuerda autorizar a la Comisión de Policía Rural, para que amplíe la plantación si lo cree necesario.

Son aprobadas varias facturas por gastos hechos por el Ayuntamiento, quedando pendiente una de la casa de Linares, de Vitoria, por no haber llegado el material objeto de la factura.

Se da cuenta de los gastos ocasionados en el pleito de la metobomba, que ascienden a unas 1.900 pesetas. (Comformes).

(Entra el señor De Santiago). Queda por resolver la elección de tallador para llevar a cabo la medición de los quintos.

Se pone a discusión el nombramiento de sepulturero, vacante dicha plaza por fallecimiento del que la desempeñaba.

Acorda de la designación intervinieron varios concejales. El señor Giral es de parecer la designe el Ayuntamiento. El señor De Santiago cree debe nombrarse el alcalde.

Esto indica que eso se hacía en el antiguo régimen, pero que en un Ayuntamiento republicano que tiene por norma la más absoluta democracia, lo deja a la elección del Ayuntamiento.

Este designa a Jesús Acebedo. Moción de los socios de la Casa del Pueblo solicitando del Ayuntamiento le sea cedido un terreno inmediato al Parque para levantar en el mismo el edificio destinado a Casa del Pueblo.

El presidente accede a lo solicitado siempre que los terrenos indicados pertenezcan al Ayuntamiento.

Después de intervenir algunos concejales entre ellos el señor De Santiago, que no se opone a la cesión, pero que desea conocer el punto en que el terreno está enclavado, pasa a informe de las Comisiones de Policía Rural y Urbana.

Para a estudio de la Comisión de Hacienda del presupuesto hecho por la H.ª R.ª del Ebro referente a donar de alumbrado las dependencias de las Escuelas graduadas de Aqueude, teniendo en cuenta la advertencia hecha por el señor Arías de que el tendido de la línea entrará en las 420 pesetas a que asciende el presupuesto.

Fuera de la orden

El señor Cadifanos ruega a la presidencia vea el medio de obligar a los propietarios de edificios a que recojan las aguas de los tejados, según está ordenado en las Ordenanzas municipales, a fin de poder utilizar las aguas en tiempo de lluvia.

El presidente contesta manifestando que el señor Hernández se ocupa de tomar nota de aquellos propietarios que no cumplen lo expuesto por el señor Cadifanos.

El señor Barrio pide se arreglen algunas calles deterioradas por el tránsito rodado.

El señor Arías es de parecer que los camiones, en vez de pasar por la calle de la Fuente, lo hagan por las del Valle y de la Independencia.

El presidente toma nota. El señor Giral solicita se vea el medio de ponerse de acuerdo este Ayuntamiento por si puede llegarse a un arreglo de convertir en carretera el camino que existe entre aquel pueblo y la carretera a Santa Gadea, que tiene casi incomunicados a los pueblos citados, sobre todo en el invierno. Indica como la Diputación provincial está dispuesta a ello, pero exige para hacer la subasta se entreguen en la Diputación las cantidades de ambos pueblos, importe de las obras.

Pregunta el presidente: ¿Qué cantidades son esas?

El señor Giral, 24.700 pesetas, Ayuelas, y 39.700 pesetas Miranda. (Asombro).

Después de intervenir el señor De Santiago, abundando en las manifestaciones del señor Giral, y con unas manifestaciones del presidente, éste propone la designación de una ponencia del Ayuntamiento para que se ponga al habla con el de Ayuelas y tratar del asunto.

El señor Giral es conforme, pero indica que ha de tenerse en cuenta que los milagros se han concluido ya, y sólo los pueblos interesados han de hacerlos si pueden.

Se designan para la ponencia a los señores De Santiago, Giral, Bajo, Trueba y Barrio.

El señor Hernández indica la conveniencia de colocar en la iglesia de San Nicolás u otro punto del barrio de Alencio un reloj por hallarse inservible el que existe.

El señor Bajo dice que puede colocarse donde está el inservible.

El señor De Santiago muestra su conformidad.

El presidente cree debe abrirse un concurso y ver lo más conveniente.

El señor Giral se interesa en que se lleven a cabo las reparaciones del asfaltado y no dar lugar dejándolo a mayores gastos.

Se le contesta que se hará cuando el tiempo lo permita.

Terminó la sesión. PRO CULTURA.— La Alcaldía ha remitido a todos los Centros de enseñanza un ejemplar de la Constitución de la República española para que los profesores la difundan entre sus alumnos por medio de conferencias, a fin de no alegar ignorancia de niños ni de hombres, del conocimiento de la más etérea de las Leyes.

METALURGICOS.— Mañana tendrá lugar, a las ocho y media de la noche, una reunión de obreros metalúrgicos en el Centro de sociedades Obreras, para constituir la asociación de este gremio previo el examen de sus Estatutos. —Serafín de la Casa.

Se concede alta de vecino en términos legales a don Julián Jiménez Calvo, que lo era de Villarroya, y baja en igual forma, a don Francisco Sáenz, por trasladar su residencia a Corella (Navarra).

Terminada la orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas y el señor Díez dice que ha visto con satisfacción la memoria que ha presentado a la Corporación el señor interventor de fondos municipales, sobre liquidación del presupuesto del pasado año y propone que asimismo deben presentarse los señores médicos titulares sobre los trabajos que realizan en cometido como tales.

Ruega también se proceda al arreglo de un trozo de la calle de los Mártires y la presidencia le contesta que se tiene en cuenta este ruego, y se procederá a ello en su día.

El señor Lorenzo y lo mismo el señor Ochoa dan cuenta de la visita girada al abrevadero del llamado Molino de Raon y manifiestan que es necesario realizar algunas obras de escasa consideración para dejarlo en buenas condiciones y se acuerda ejecutar aquéllas.

A propuesta del señor Bajo, se acuerda que el señor Díez forme parte de la Comisión de Gobernación, ya que el señor González Barco, al ser elegido teniente alcalde, ha pasado a la de Hacienda como presidente, y así se acuerda.

El señor Echenique pregunta a la presidencia si la Comisión que el Municipio designó para ir a Madrid a recabar del Gobierno alguna cantidad para las obras en proyecto, ha realizado ya aquel viaje, manifestándole la presidencia que no se ha efectuado, pero que con el fin de no perder allí días, tiene solicitada fecha y tan pronto se la señale, irá la Comisión en cuestión, a gestionar todo aquello que es necesario en la ciudad.

El señor González Barco propone se le provea del uniforme correspondiente al ordenanza municipal y la Corporación lo acuerda por unanimidad.

El señor Ochoa pregunta si se va a llevar a cabo lo propuesto por él en sesiones pasadas, sobre el destino de una habitación de la planta baja de la Casa Consistorial para Alhóndiga o depósito de inspección de carnes y pescados, y el señor presidente manifiesta que no es posible hacerlo en el lugar que el señor concejal indica, por no reunir la habitación las debidas condiciones y el señor González Barco dice que cree mejor, ver si en el Matadero existe local adecuado para ello y de ser así, que se haga allí ese depósito de inspección de los artículos ya mencionados.

Y no habiendo otros señores, a invitación de la presidencia que hicieron uso de la palabra, ésta levanta la sesión. —A. GU.

El señor Barrio pide se arreglen algunas calles deterioradas por el tránsito rodado.

El señor Arías es de parecer que los camiones, en vez de pasar por la calle de la Fuente, lo hagan por las del Valle y de la Independencia.

El presidente toma nota. El señor Giral solicita se vea el medio de ponerse de acuerdo este Ayuntamiento por si puede llegarse a un arreglo de convertir en carretera el camino que existe entre aquel pueblo y la carretera a Santa Gadea, que tiene casi incomunicados a los pueblos citados, sobre todo en el invierno. Indica como la Diputación provincial está dispuesta a ello, pero exige para hacer la subasta se entreguen en la Diputación las cantidades de ambos pueblos, importe de las obras.

Pregunta el presidente: ¿Qué cantidades son esas?

El señor Giral, 24.700 pesetas, Ayuelas, y 39.700 pesetas Miranda. (Asombro).

Después de intervenir el señor De Santiago, abundando en las manifestaciones del señor Giral, y con unas manifestaciones del presidente, éste propone la designación de una ponencia del Ayuntamiento para que se ponga al habla con el de Ayuelas y tratar del asunto.

El señor Giral es conforme, pero indica que ha de tenerse en cuenta que los milagros se han concluido ya, y sólo los pueblos interesados han de hacerlos si pueden.

Se designan para la ponencia a los señores De Santiago, Giral, Bajo, Trueba y Barrio.

El señor Hernández indica la conveniencia de colocar en la iglesia de San Nicolás u otro punto del barrio de Alencio un reloj por hallarse inservible el que existe.

El señor Bajo dice que puede colocarse donde está el inservible.

El señor De Santiago muestra su conformidad.

El presidente cree debe abrirse un concurso y ver lo más conveniente.

El señor Barrio pide se arreglen algunas calles deterioradas por el tránsito rodado.

El señor Arías es de parecer que los camiones, en vez de pasar por la calle de la Fuente, lo hagan por las del Valle y de la Independencia.

El presidente toma nota. El señor Giral solicita se vea el medio de ponerse de acuerdo este Ayuntamiento por si puede llegarse a un arreglo de convertir en carretera el camino que existe entre aquel pueblo y la carretera a Santa Gadea, que tiene casi incomunicados a los pueblos citados, sobre todo en el invierno. Indica como la Diputación provincial está dispuesta a ello, pero exige para hacer la subasta se entreguen en la Diputación las cantidades de ambos pueblos, importe de las obras.

Pregunta el presidente: ¿Qué cantidades son esas?

El señor Giral, 24.700 pesetas, Ayuelas, y 39.700 pesetas Miranda. (Asombro).

Después de intervenir el señor De Santiago, abundando en las manifestaciones del señor Giral, y con unas manifestaciones del presidente, éste propone la designación de una ponencia del Ayuntamiento para que se ponga al habla con el de Ayuelas y tratar del asunto.

El señor Giral es conforme, pero indica que ha de tenerse en cuenta que los milagros se han concluido ya, y sólo los pueblos interesados han de hacerlos si pueden.

Se designan para la ponencia a los señores De Santiago, Giral, Bajo, Trueba y Barrio.

El señor Hernández indica la conveniencia de colocar en la iglesia de San Nicolás u otro punto del barrio de Alencio un reloj por hallarse inservible el que existe.

El señor Bajo dice que puede colocarse donde está el inservible.

El señor De Santiago muestra su conformidad.

El presidente cree debe abrirse un concurso y ver lo más conveniente.

El señor Giral se interesa en que se lleven a cabo las reparaciones del asfaltado y no dar lugar dejándolo a mayores gastos.

Se le contesta que se hará cuando el tiempo lo permita.

Terminó la sesión. PRO CULTURA.— La Alcaldía ha remitido a todos los Centros de enseñanza un ejemplar de la Constitución de la República española para que los profesores la difundan entre sus alumnos por medio de conferencias, a fin de no alegar ignorancia de niños ni de hombres, del conocimiento de la más etérea de las Leyes.

METALURGICOS.— Mañana tendrá lugar, a las ocho y media de la noche, una reunión de obreros metalúrgicos en el Centro de sociedades Obreras, para constituir la asociación de este gremio previo el examen de sus Estatutos. —Serafín de la Casa.

Se concede alta de vecino en términos legales a don Julián Jiménez Calvo, que lo era de Villarroya, y baja en igual forma, a don Francisco Sáenz, por trasladar su residencia a Corella (Navarra).

Terminada la orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas y el señor Díez dice que ha visto con satisfacción la memoria que ha presentado a la Corporación el señor interventor de fondos municipales, sobre liquidación del presupuesto del pasado año y propone que asimismo deben presentarse los señores médicos titulares sobre los trabajos que realizan en cometido como tales.

Ruega también se proceda al arreglo de un trozo de la calle de los Mártires y la presidencia le contesta que se tiene en cuenta este ruego, y se procederá a ello en su día.

El señor Lorenzo y lo mismo el señor Ochoa dan cuenta de la visita girada al abrevadero del llamado Molino de Raon y manifiestan que es necesario realizar algunas obras de escasa consideración para dejarlo en buenas condiciones y se acuerda ejecutar aquéllas.

A propuesta del señor Bajo, se acuerda que el señor Díez forme parte de la Comisión de Gobernación, ya que el señor González Barco, al ser elegido teniente alcalde, ha pasado a la de Hacienda como presidente, y así se acuerda.

El señor Echenique pregunta a la presidencia si la Comisión que el Municipio designó para ir a Madrid a recabar del Gobierno alguna cantidad para las obras en proyecto, ha realizado ya aquel viaje, manifestándole la presidencia que no se ha efectuado, pero que con el fin de no perder allí días, tiene solicitada fecha y tan pronto se la señale, irá la Comisión en cuestión, a gestionar todo aquello que es necesario en la ciudad.

El señor González Barco propone se le provea del uniforme correspondiente al ordenanza municipal y la Corporación lo acuerda por unanimidad.

El señor Ochoa pregunta si se va a llevar a cabo lo propuesto por él en sesiones pasadas, sobre el destino de una habitación de la planta baja de la Casa Consistorial para Alhóndiga o depósito de inspección de carnes y pescados, y el señor presidente manifiesta que no es posible hacerlo en el lugar que el señor concejal indica, por no reunir la habitación las debidas condiciones y el señor González Barco dice que cree mejor, ver si en el Matadero existe local adecuado para ello y de ser así, que se haga allí ese depósito de inspección de los artículos ya mencionados.

Y no habiendo otros señores, a invitación de la presidencia que hicieron uso de la palabra, ésta levanta la sesión. —A. GU.

El señor Barrio pide se arreglen algunas calles deterioradas por el tránsito rodado.

El señor Arías es de parecer que los camiones, en vez de pasar por la calle de la Fuente, lo hagan por las del Valle y de la Independencia.

El presidente toma nota. El señor Giral solicita se vea el medio de ponerse de acuerdo este Ayuntamiento por si puede llegarse a un arreglo de convertir en carretera el camino que existe entre aquel pueblo y la carretera a Santa Gadea, que tiene casi incomunicados a los pueblos citados, sobre todo en el invierno. Indica como la Diputación provincial está dispuesta a ello, pero exige para hacer la subasta se entreguen en la Diputación las cantidades de ambos pueblos, importe de las obras.

Pregunta el presidente: ¿Qué cantidades son esas?

El señor Giral, 24.700 pesetas, Ayuelas, y 39.700 pesetas Miranda. (Asombro).

Después de intervenir el señor De Santiago, abundando en las manifestaciones del señor Giral, y con unas manifestaciones del presidente, éste propone la designación de una ponencia del Ayuntamiento para que se ponga al habla con el de Ayuelas y tratar del asunto.

El señor Giral es conforme, pero indica que ha de tenerse en cuenta que los milagros se han concluido ya, y sólo los pueblos interesados han de hacerlos si pueden.

Se designan para la ponencia a los señores De Santiago, Giral, Bajo, Trueba y Barrio.

El señor Hernández indica la conveniencia de colocar en la iglesia de San Nicolás u otro punto del barrio de Alencio un reloj por hallarse inservible el que existe.

El señor Bajo dice que puede colocarse donde está el inservible.

El señor De Santiago muestra su conformidad.

El presidente cree debe abrirse un concurso y ver lo más conveniente.



Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES
Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño
TELÉFONO, 1267
(RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPO NIBLES)

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

LA RIOJA hace 25 años

Empeoró el tiempo, reinando durante todo el día un fuerte viento que por la noche fué huracanado, hasta que llovió. La temperatura no fué muy baja.

—Por primera vez actuó de defensor en esta Audiencia, nuestro paisano el joven abogado don Alejandro Irriarte.

—Continuaba viniendo mucho y buen ganado para la feria que conmemoraría el próximo día 22. Don Agnefín Arrieta, trajo 34 caballos de lujo y don Mariano Ansó, 24 mulas muy finas. Aunque no había empezado el período oficial, ya se habían efectuado 19 transacciones.

—Contratados para Panamá, salieron de esta capital cincuenta convencidos nuestros.

—Don Enrique Robles Nestor, presentó en este Gobierno civil, una solicitud de registro de mineral de hierro de cien hectáreas, situadas en término municipal de Galinero de Cameros y otra de cobre de veintidós hectáreas, situadas en jurisdicción de Ezcaray.

—El propietario de la posesión de Somalo, don Eduardo Sáenz de Santander, fué nombrado cónsul de España en Rabat (Marruecos).

—En Alfaro, en el Ayuntamiento, quedó constituida la Junta Municipal por los señores don Teodoro Soldevilla, don Rosendo Galdámez, don Luis Galdámez, don Tomás Álvarez, don Eusebio Martínez, don Bonifacio Arbizu, don Román Castillo, don Zacarías Blázquez, don Pedro Angós, don Manuel Galdámez, don Lucio Jiménez, don Inigo Laborda y don Alejo Jiménez.

—En Uruñuela, fué pedida la mano de la señorita Elisa García, para el joven farmacéutico don Ricardo Angulo, fijándose la boda para la segunda quincena del próximo mes de marzo.

—En Viana, el Ayuntamiento deseando honrar la memoria del insigne literato don Francisco Navarro Villoslada, hijo de esta ciudad, acordó dar el nombre de la calle Principal, al cantón de "Las Glorias de Navarra", encargándose la confección de las placas, a don Manuel Antofiana, de Logroño.

Oh, próspera y pródiga tierra gallega, tierra de rías incomparables, de montañas frondosas y de valles deliciosos, surcados por riachuelos de cristalinas aguas! Cual otra Suiza española tus campos risueños y tus aguas murmurantes cantan bajo tu hermoso cielo el canto eterno en loor a madre Naturaleza.

Mujer gallega, envidiable y hermosa hija de tan noble pueblo: tu presencia da aun mayor realce y encanto a esta idílica Galicia, orgullo de España.

La dicha nos embarga respirando profundamente este aire delicioso y perfumado de los valles gallegos. Pero si por desgracia nos sentimos resfriados, si padecemos reumatismo, gripe, influenza, etc., vemos nuestra dicha truncada en hondo pesar. Por eso seamos previsores y tomemos a tiempo el único producto que nos librará de estas desagradables dolencias cuyo lema es "Libre de dolores".

ASPIRINA

—No afecta al corazón—

Lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería.

JOVER

C.VILLAMEDIANA LOGROÑO

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLÓN", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de febrero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño